

AUTORIDADES VISITARON CENTROS DE REHABILITACIÓN



Asterio Andrade: "Nos llena de orgullo que vengan a ver el modelo y ver la posibilidad de replicarlo en otros lugares".
(Página 15)

PASÓ A SALA

Comisión despacha Proyecto de Reconstrucción Nacional: aprueban propuesta de oposición y se mantiene el impuesto corporativo en 23%
(Página 26)

ENTREVISTA

Seremi de Energía, Marco Antonio Pinto, cambia el paradigma del incierto futuro del hidrógeno verde en Magallanes
(Página 14)



Año XIX, N° 7.111

Punta Arenas, martes 14 de julio de 2026

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

Bomberos pone límite y no ingresará a toma sin presencia de carabineros

● Comunidad y autoridades de todos los sectores coincidieron en condenar la gravedad del violento ataque contra Bomberos en el sector de tomas. Municipio, Delegación Presidencial y el propio Cuerpo de Bomberos anunciaron acciones judiciales para perseguir a los responsables.
(Página 6)

VIOLENTO INCIDENTE

Detienen a mujer que amenazó con armas a cuidador
(Página 4)

VÍCTIMA DE 79 AÑOS



Ocho años de cárcel arriesga conductor por mortal atropello
(Página 2)



Nueva directiva y desafíos en el Rotary Club "Terke Aonik"

(Página 10)

OFRECIÓ MASTERCLASS



"El Menor" trajo su freestyle a los jóvenes de Punta Arenas
(Página 14)

CASO EN PORVENIR

Fiscalía investiga envenenamiento de mascotas
(Página 4)

FISCALÍA RESOLVIÓ DEJARLO LIBRE CON CITACIÓN

Menor es detenido portando arma de fuego y munición

(Página 5)

LA ADOLESCENTE DEBÍO SER AUXILIADA POR TESTIGOS

Joven sufre brutal agresión grupal en la Plaza de Armas

(Página 7)

EDITORIAL: La violencia contra Bomberos no admite excusas (Página 8)

OPINIÓN: Gonzalo Valdés: "Turismo Gastronómico, Capital Puerto Natales" / Rodrigo Bravo: "Día de la Bandera y presentación de la novela 1978" / Carolina Becerra: "La banalidad de la inclusión" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nublado y escarcha - Mínima -1° - Máxima 2°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Arriesga hasta 8 años de cárcel

Partió el juicio contra autor de fatal atropello de adulta mayor

● El tribunal comenzó la revisión de pruebas contra Benjamín Díaz Foretich. La Fiscalía sostiene como hipótesis que el imputado manejaba en estado de ebriedad al momento de embestir a la mujer de 79 años, sumado a que posteriormente no prestó auxilio a la víctima, ni dio aviso del accidente a las autoridades.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dio inicio formal al proceso en contra de Benjamín Ignacio Díaz Foretich, imputado como autor del fatal atropello que cobró la vida de Juana Elena Mancilla Ovando, de 79 años.

Las autoridades prevén que el juicio se desarrolle a lo largo de tres jornadas, donde se evaluarán las pruebas de un caso concentrado en determinar las responsabilidades del acusado en los delitos de muerte por atropello e incumplimiento de la obligación legal de detener la marcha y prestar auxilio.

Los hechos

Los antecedentes se remontan al 23 de mayo de 2025 en la esquina de Avenida Martínez de Aldunate con Pedro Aguirre Cerda. Allí, la adulta mayor fue impactada por un automóvil que la desplazó por varios metros.

De acuerdo con la hipótesis de la Fiscalía, el sujeto manejaba en estado de ebriedad y sin licencia al provocar la tragedia. Tras el impacto, el imputado abandonó el vehículo en un estacionamiento en el sector sur de la ciudad y huyó ilegalmente a Bolivia, donde meses después fue arrestado por otros ilícitos, tras lo cual, posteriormente fue extraditado a Chile.

Familiares claman justicia

En el inicio de este proceso judicial, el entorno cercano de la víctima levantó un enérgico clamor por justicia, exigiendo que el dolor de perder a su fa-

miliar sea reparado con penas efectivas de cárcel.

Fue en este marco que Carlos Mauricio Mancilla Ovando, hermano de la fallecida, reaccionó de forma categórica para desestimar la estrategia de la defensa que busca atenuar la responsabilidad basándose en el comportamiento peatonal de la víctima, enfatizando que “independiente de que si cruzó mi hermana con rojo, eso no quita el hecho de que el gallo la haya atropellado, la haya prácticamente arrastrado metros, y después darse a la fuga como si nada, como quien mata a un animal”.

Arriesga 8 años de presidio

Tal como se conoció en el auto de apertura del juicio, se ratificó que la Fiscalía solicita una pena combinada de ocho años de presidio efectivo: tres años y un día por la conducción



Benjamín Díaz Foretich es juzgado como autor del fatal atropello de Juana Elena Mancilla. Familiares de la víctima claman justicia.

bajo la hipótesis de ebriedad con resultado de muerte, y cinco años por no prestar ayuda ni dar aviso.

Carlos Mancilla respaldó el requerimiento

señalando que “esperamos el máximo de pena, porque no puede ser que una persona atropelle a otra y se mande a cambiar del país como si nada”.

Finalmente, se conoció que el imputado seguirá en prisión preventiva en el complejo penitenciario de Punta Arenas, hasta conocerse el veredicto del Tribunal.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI



NUÉVA PARTIDA DE CERÁMICAS LOURDES



LOURDES
cerámicas

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE AQUÍ

Cumple prisión preventiva por otro delito

Condenan a 61 días a ciudadano colombiano que agredió a su pareja: se mantendrá privado de libertad

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dictó sentencia en contra de un ciudadano de nacionalidad colombiana, identificado como César Augusto López Reina, tras ser declarado culpable del delito de lesiones menos graves en un contexto de violencia intrafamiliar y de género.

La resolución judicial se fundamenta en una agresión física perpetrada en agosto de 2025 al interior de una vivienda ubicada en la calle Errázuriz, donde el agresor atacó a una mujer. A raíz de estos graves hechos, la justicia le impuso una pena de 61 días de presidio, además de decretar la prohibición absoluta de acercarse, comunicarse o tener cualquier tipo de contacto con la víctima afectada durante el período de un año.

A pesar de que el tribunal determinó que el sentenciado reunía las condiciones para acceder al beneficio de la remisión condicional de la pena, lo que le permitiría cumplir este castigo en libertad bajo la firma y supervisión de Gendarmería, el sujeto se mantendrá tras las rejas.

Esto se debe a que se mantiene recluido de forma ininterrumpida en el complejo penitenciario de Punta Arenas, sujeto a la medida de prisión preventiva por una causa delictual completamente independiente y paralela.

Esta permanencia obligatoria en la cárcel responde a que el ciudadano extranjero fue arrestado en flagrancia tras protagonizar un violento robo frustrado en la vía pública de la comuna, específicamente en la intersección

de la Avenida Eduardo Frei con Pedro de Valdivia.

En dicha oportunidad, el imputado abordó con extrema violencia a un transeúnte, utilizando un cuchillo para intimidar a la víctima con el propósito de robarle su dinero y su teléfono celular. Debido a la alta peligrosidad que representa el sujeto y a que mantenía otras órdenes de detención pendientes por no presentarse ante los tribunales, la justicia aseguró su reclusión anticipada para evitar que recupere la libertad, obligándolo a enfrentar tras las rejas este nuevo proceso penal por el delito de robo con intimidación.



CAPTURA DE PANTALLA

CENTRAL
DE CARNES

IMPERDIBLE
DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 14 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

PINCHE
AQUÍ

LOMO VETADO
CERDO

AURORA - CONGELADO



*STOCK 600 KG

~~\$5.290~~

\$4.590

VALOR POR KILO

PALETA DE CERDO
CON HUESO

AURORA



*STOCK 500 KG

~~\$3.790~~

\$3.290

VALOR POR KILO



Estrecho del Mar



NUGGETS DE PESCADO

PESO NETO 400g



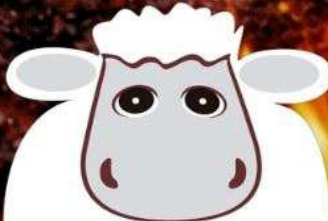
NUGGET DE PESCADO

400 GR - ESTRECHO DEL MAR

~~\$3.780~~

\$2.780

*STOCK 300 UN



Agrupando múltiples denuncias por muerte de canes

Fiscalía de Tierra del Fuego investiga masivo envenenamiento de mascotas en Porvenir



CAPTURA DE PANTALLA

La Fiscalía Local de Tierra del Fuego ha iniciado una serie de indagatorias para esclarecer una alarmante ola de ataques contra mascotas en Porvenir. Las acciones judiciales se centran en el delito de maltrato animal y crueldad animal, luego de que se registraran múltiples denuncias asociadas a la muerte de perros y otras especies domésticas en la comuna, producto de la ingesta de sustancias tóxicas.

La fiscal subrogante, Carla Uribe, confirmó que los hechos bajo investigación se habrían desencadenado durante los meses de junio y julio de 2026. Los trágicos acontecimientos, que han conmocionado a la comunidad local, consisten en “la muerte de

diversos canes y además otros animales por el suministro, en definitiva, de carne con algún tipo de veneno para estos animales”, detalló la persecutora, evidenciando el actuar doloso detrás de estos episodios.

Ante la gravedad y reiteración de los incidentes, el Ministerio Público determinó unificar los casos para optimizar el proceso judicial. “En la actualidad tenemos alrededor de cinco denuncias, las cuales se agruparon y se envió una orden de investigar a la Sección de Investigación Policial de la Tercera Comisaría de Carabineros”, precisó Uribe. Esta unidad policial especializada se encuentra desplegando recursos en la zona desde fines de junio para realizar los

peritajes correspondientes.

Las autoridades buscan esclarecer las circunstancias exactas de cada deceso y trazar un patrón de conducta que permita dar con los responsables de estos ataques. El trabajo coordinado entre la Fiscalía y Carabineros de Chile apunta a “determinar en concreto qué sucedió en cada uno de ellos, el modus operandi, así como la identidad del o los autores de estos graves hechos”, enfatizó la fiscal. Las indagatorias se mantendrán activas en las próximas semanas para “continuar con las diligencias para dar con el paradero de estos autores y realizar las acciones legales correspondientes”, concluyó la persecutora.

Además portaba arma de fogeo adaptable para munición real

Formalizan a mujer que amenazó con un cuchillo a su cuidador

● El Ministerio Público detalló el violento actuar de la imputada en calle Thomas Fenton, quien apuñaló las paredes de la vivienda y amenazó a la víctima bajo los efectos del alcohol y fármacos.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Ministerio Público formalizó a una mujer, imputada por los delitos de amenazas, daños y porte ilegal de arma de fuego.

El incidente ocurrió en un inmueble de calle Thomas Fenton, en el sector poniente de Punta Arenas, donde la agresora se encontraba “en aparente estado de ebriedad y también bajo efectos de fármacos”, según comentó el fiscal Cristián Opazo. Tras ser increpada por el dueño de casa -el hombre que la crió desde pequeña-, la mujer reaccionó de forma desmedida. Tomó un cuchillo de la cocina, apuntó al

estómago de la víctima y propinó múltiples puñaladas a la pared, causando destrozos evaluados en más de una UTM.

Armamento de fácil adaptabilidad

Al llegar al lugar, Carabineros encontró a la imputada en un dormitorio portando el arma blanca y una pistola de fogeo calibre 9 mm marca Browning.

Respecto de la peligrosidad de este elemento, el persecutor explicó que se trata de “un arma que de fácil adaptabilidad para el disparo de munición real”, por lo que su tenencia sin autorización infringe la Ley de Control de Armas.

Debido al estado de alteración de la mujer, quien no lograba comprender cabalmente el procedimiento, el tribunal debió otorgar un plazo para

regularizar además una multa pendiente por una condena previa.

Medidas de protección inmediatas

Considerando que no existe un vínculo familiar legal ni derechos sobre el inmueble, el tribunal aplicó severas restricciones. Se decretó el inmediato abandono del hogar, la prohibición de acercarse a la víctima y firma quincenal en la Primera Comisaría.

El persecutor justificó estas medidas señalando que “se solicitó la medida cautelar idónea considerando que la agresividad de la imputada y el porte de armas prohibidas ponían en riesgo inminente a las víctimas”. Ante estas medidas, la imputada tendrá cinco días para registrar un nuevo domicilio.



Se imputaron tres delitos a la agresora, a quien se le incautó una pistola de fogeo modificable y el cuchillo con el que causó daños al inmueble.

CON RECASUR, TODO CUBIERTO.

Descubre nuestra nueva **línea exclusiva** de artículos para el **sector gastronómico y hotelero**.

RECASUR®

Especial Menaje

Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas y Recasur Retail Puerto Natales.

QUE EL INVIERNO NO TE DETENGA
UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

En Puerto Natales

Carabineros detuvo a menor de edad que portaba arma de fuego y munición

● El imputado de iniciales A.A.B.U. no mantenía antecedentes penales previos. Tras el procedimiento de la Segunda Comisaría, la Fiscalía dispuso que el joven quedara en libertad a la espera de ser citado por la justicia.

Policial
policial@elpinguino.com

Una sorpresiva persecución nocturna por las calles de Puerto Natales terminó con la detención de un adolescente de 17 años, quien mantenía en su poder un arma de fuego apta para el disparo y munición sin percutar.

El hecho se registró durante la madrugada de este domingo, cerca de las 03:00 horas, en los momentos que personal de la Segunda Comisaría de Puerto Natales desarrollaba patrullajes preventivos por el sector céntrico de la comuna. Al llegar a la calle Philippi, los uniformados divisaron a un joven en actitud sospechosa, por lo que se aproximaron con la intención de realizarle un control de identidad preventivo.

Al notar la presencia policial, el joven eludió la fiscalización y procedió a darse a la fuga a pie en dirección al poniente, iniciándose un rápido seguimiento por las arterias colindantes. La huida finalizó a las pocas cuadras, en la intersección con calle Don Bosco, lugar donde los carabineros lograron interceptarlo.

De acuerdo con los antecedentes del procedimiento, el imputado opuso una tenaz resistencia al actuar policial e intentó ocultar su identidad en todo momento, obligando a los funcionarios a utilizar la fuerza necesaria para reducirlo y asegurar la zona.

Al proceder a la revisión superficial de sus pertenencias, específicamente de un bolso de mano tipo banana que llevaba consigo, los efectivos policiales descubrieron que el menor

portaba un arma de fuego de tipo pistola, la cual se encontraba equipada con un cargador y cuatro proyectiles de calibre 9 milímetros listos para ser utilizados. Ante el evidente delito flagrante, se procedió de inmediato a su detención por el cargo de porte ilegal de arma de fuego y munición.

El imputado fue identificado con las iniciales A.A.B.U., de 17 años y de nacionalidad chilena, quien no registraba antecedentes penales previos. Los hechos fueron puestos en conocimiento del fiscal de turno del Ministerio Público, fiscalía que instruyó los primeros peritajes al armamento incautado, disponiendo finalmente que el adolescente quedara en libertad, apercibido bajo el Artículo 26 del Código Procesal Penal, a la espera de ser citado por el tribunal.



Este es el arma de fuego con el que sorprendieron al menor circulando por las calles de la capital de Última Esperanza.

GRAN VENTA

OFERTAS BAJO CERO

NEW HIMLA

CIUDAD:	11,1 KM/L
CARRATERA:	12,8 KM/L
MIXTO:	12,0 KM/L

7 AIRBAGS CAPACIDAD DE CARGA 1.276 L 1000KG 2.3 TURBO DIESEL BLOQUEO DIFERENCIAL CÁMARA 360°+ SENSOR

CAMPAÑA VÁLIDA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026. IMÁGENES REFERENCIALES. EQUIPAMIENTO PUEDE VARIAR SEGÚN DISPONIBILIDAD. RENDIMIENTO OBTENIDO EN MEDICIONES DE LABORATORIO SEGÚN EL CICLO DE ENSAYOS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES (MTT). PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS O BENEFICIOS. CONSULTE BASES Y CONDICIONES EN EL PUNTO DE VENTA. FOTOGRAFÍA CORRESPONDE A MODELOS HIMLA.

+56 9 23740692 AUTOSTRANSWORLD AUTOMOTRIZTRANSWORLD JALFARO@WEBTWS.COM AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Tras episodio de violencia

Bomberos no atenderá emergencias en la toma si no está Carabineros

● Ayer en la mañana la delegada presidencial de Magallanes, Ericka Farías, llegó al cuartel de la Bomba Alemana para enterarse de la situación registrada la tarde del domingo, que dejó a voluntarios lesionados y daños en una unidad.

Policial

policial@elpinguino.com

Una profunda indignación y el rechazo generalizado de la comunidad y las autoridades locales generó el cobarde ataque que sufrieron voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas mientras se disponían a controlar un incendio en la toma, situada en el sector poniente de la ciudad. El hecho, que dejó lesionados y causó daños considerables a un carro de Bomberos, motivó un firme pronunciamiento por parte del municipio, el Gobierno Regional y la comandancia de la institución.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, catalogó la situación como lamentable e incomprensible, detallando el saldo de la agresión. “Cuatro bomberos fueron atacados por vecinos y un carro sufrió una destrucción importante. Se rompió un vidrio que tiene sensores especiales,

“Presentaremos acciones judiciales contra estas personas que no entienden que golpear a Bomberos es golpear a toda la ciudad”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

“No vamos a permitir que se ataque a quienes día a día arriesgan su vida por proteger a la comunidad”.

Ericka Farías, delegada presidencial de Magallanes.

repuesto que lo más seguro es que no esté en Chile, por lo que tendremos que esperar varias semanas para que esta unidad vuelva a estar operativa”, explicó el jefe comunal.

Radonich anunció que el municipio no dejará el hecho en la impunidad, indicando que “nos comunicamos temprano con la Superintendencia de Bomberos y con el director de la Tercera Compañía con el objetivo de presentar acciones judiciales contra estas personas que no entienden que golpear a Bomberos es golpear a toda la ciudad. Vamos a trabajar con ellos para que quienes hicieron daño sepan que la comuna respalda a cada integrante de la institución”, sentenció con firmeza el jefe comunal.

Por su parte, la delegada presidencial regional, Ericka Farías, también repudió de forma tajante lo sucedido, asegurando que se perseguirá penalmente a los agresores: “No vamos a permitir que se ataque a quienes día a día arriesgan su vida por proteger a la comu-

nidad. Desde la Delegación Presidencial estamos coordinando todas las acciones legales correspondientes para que los responsables de esta agresión enfrenten las penas que la ley establece”, dictaminó la autoridad.

En esa misma línea, el seremi de Seguridad Pública, Ronald López, reforzó la urgencia de dotar de mayores garantías a los servicios de emergencia en sus despliegues en terreno. López puntualizó que se revisarán los protocolos de apoyo policial para este tipo de procedimientos. “La violencia contra nuestros bomberos y personal de salud es una línea roja que no se puede cruzar. Fortaleceremos la coordinación con Carabineros para asegurar que cada vez que Bomberos acuda a un llamado, lo haga con las condiciones mínimas de seguridad”, enfatizó el seremi.

Comandancia de Bomberos

Quien manifestó una honda preocupación por el devenir de estos acontecimientos fue el comandante del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Cristián Contreras. El jefe de la comandancia lamentó que la vocación de servicio de los jóvenes voluntarios se vea empañada por la irracionalidad de terceros: “Es sumamente doloroso que nuestro personal, que acude de forma totalmente voluntaria, desinteresada y con el único fin de salvar vidas y bienes, termine siendo el blanco de insultos y golpes. Hoy pusimos



La delegada Ericka Farías junto a otras autoridades de Gobierno se reunieron con el alto mando de Bomberos ayer en la mañana.

en riesgo la integridad de nuestros bomberos por un acto de violencia gratuita. Pedimos a la ciudadanía cuidar a sus bomberos, porque nosotros siempre estaremos ahí cuando nos necesiten, pero requerimos el respeto mínimo para operar”, concluyó Contreras.

Además Contreras, expresó que producto del incidente se procederá a un nuevo protocolo para actuar en la toma, añadiendo que “lo que vamos a realizar es que, una vez que la central reciba el llamado de emergencia en el sector, en cualquier sector

de la toma en realidad, se va a proceder con un despacho normal, pero al mismo tiempo se va a solicitar el apoyo de Carabineros. Si el apoyo de Carabineros no ha llegado, Bomberos va a esperar a que ellos lleguen para nosotros poder ingresar con el apoyo de ellos”.

El hecho ha provocado múltiples muestras de apoyo de la ciudadanía en redes sociales, donde los magallánicos exigen un castigo ejemplar para los involucrados en el ataque a una de las instituciones más valoradas del país.

“Fortaleceremos la coordinación con Carabineros para asegurar que cada vez que Bomberos acuda a un llamado, lo haga con las condiciones de seguridad”.

Ronald López, seremi de Seguridad Pública.

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

GARMONT

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481

angeles.crematoriomascotas

En Puerto Natales

Cámara captó a sujeto robando espejo de vehículo

Una creciente preocupación se ha apoderado de los automovilistas de la capital de la Provincia de Última Esperanza. En las últimas horas, se ha difundido masivamente un video en redes sociales que deja al descubierto un modus operandi que, lejos de ser un hecho aislado, parece estar transformándose en una preocupante tendencia delictiva en la comuna.

El registro audiovisual más reciente capta de forma nítida el momento exacto en que un solitario delincuente se aproxima a un vehículo estacionado en plena calle Miraflores. En cuestión de segundos, el sujeto arranca limpiamente una de las

piezas del móvil antes de darse a la fuga.

Lo que ha llamado poderosamente la atención de los afectados y de las policías es lo específico del robo: los antisociales no se llevan la estructura completa del retrovisor, sino que se toman el tiempo de extraer únicamente el cristal reflectante, dejando el soporte intacto.

Vecinos en alerta

Este no es el primer episodio de estas características que se reporta en la ciudad, según informó Milodón Comunicaciones. Hace solo unas semanas, se registró una denuncia idéntica en calle Baquedano.



Ataque grupal

Joven fue agredida de manera brutal en plena Plaza de Armas

● Testigos debieron intervenir luego que la joven recibiera una violenta patada en su rostro.

Policial
policial@elpinguino.com

Un profundo rechazo y consternación ha causado en la comunidad magallánica un nuevo y preocupante hecho de violencia registrado en pleno centro de la capital regional durante este fin de semana. Una brutal agresión grupal, protagonizada por jóvenes mujeres -algunas de ellas menores de edad-, tuvo como escenario la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero, dejando a una adolescente con lesiones que preliminarmente serían graves.

La situación quedó de manifiesto tras la difusión de un registro audiovisual a través de la red social Facebook. El video, captado por otra de las jóvenes presentes en el lugar, muestra el nivel de ensañamiento con el que actuó el grupo agresor, generando una ola de repudio inmediato entre los usuarios de

internet, quienes exigen mayor seguridad en el principal punto de encuentro de la comuna.

De acuerdo con los antecedentes que se han podido recopilar, la agresión se habría desencadenado tras una discusión entre las involucradas. En las imágenes viralizadas se observa cómo la víctima es acorralada y atacada con golpes de puño y pies por varias jóvenes.

La situación alcanzó su punto más crítico y dramático cuando la menor agredida, ya indefensa en el suelo, recibió una violenta y certera patada directamente en el rostro. Debido a la brutalidad del impacto, algunos de los presentes debieron intervenir de urgencia para alejar a la atacante y socorrer a la víctima, quien debió ser retirada del lugar con evidentes muestras de dolor y lesiones de consideración.

A pesar de la flagrancia del hecho y de la rápida viralización del video que permite identificar los rostros de las agresoras, al cierre de esta edición no se han reportado personas dete-



La Plaza de Armas fue nuevamente escenario de un hecho de violencia.

nidas por este cobarde ataque. Se desconoce si la familia de la menor afectada ya realizó la denuncia correspondiente ante Carabineros o la Policía de

Investigaciones (PDI) para iniciar las primeras diligencias que permitan poner los antecedentes a disposición de la Fiscalía Local de Punta Arenas.

Temporada INVIERNO

Disfrutar esta época es de magallánicos

cod. 301455

Guantes térmicos bicolor

STOCK: 500 un.

\$3.980

ANTES: \$5.980

cod. 334230

Bota para agua de goma mujer 36-40

\$21.800

SOUTHWIND

Gorro lana adulto con orejas

cod. 302561

\$4.480

cod. 301097

Bufanda lana bicolor 60x180 cm

\$4.480

Sánchez & Sánchez

Somos Magallánicos

todo lo que necesitas
para el frío magallánico

Enfrenta el frío con todo

southwind

Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

@sanchezysanchezspa www.sanchezysanchez.cl

*Oferta válida desde el 06 de julio hasta el 03 de agosto del 2026 o hasta agotar stock de 90.000 unidades.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

SEÑALES PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA

Señor Director:

La aprobación ambiental de proyectos de inversión por más de US\$16 mil millones durante los primeros 100 días del actual Gobierno, en el marco de su agenda para agilizar tramitaciones y reactivar la economía, es una buena noticia.

Conviene poner esta cifra en contexto. La tasa de desocupación subió a 9,4% en el trimestre marzo-mayo -su nivel más alto en cinco años-, mientras el último Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) acumula cinco meses consecutivos de caída y enfrenta un escenario de contracción económica sostenida.

En ese escenario, Chile debe seguir empujando la ruta del crecimiento. La infraestructura ha sido históricamente un motor de empleo, y destrabar estas iniciativas debe seguir siendo prioridad también para los servicios evaluadores. En medio de un ciclo económico débil, agilizar la inversión que ya está aprobada -y seguir acelerando la que viene- es de las pocas palancas inmediatas con las que cuenta el país. Necesitamos más señales como esta.

Gustavo Díaz,
Economista Instituto Libertad

SEGURIDAD VIAL: RESPONSABILIDAD DE TODOS

Señor Director:

Hace unos días celebramos cifras entregadas por la IARD, donde Chile consolidaba una baja en la tasa de mortalidad asociada al consumo de bebidas con alcohol, sin embargo, el balance del reciente fin de semana largo vuelve a poner sobre la mesa la importancia de reforzar la prevención en materia de seguridad vial. Si bien Chile ha avanzado en fiscalización, educación y cambios culturales respecto del consumo responsable de bebidas con alcohol, las 111 personas detenidas por conducir bajo sus efectos evidencian que aún persisten conductas de riesgo que es necesario seguir abordando.

La prevención también depende de decisiones individuales que se toman antes de iniciar un viaje. Si una persona va a consumir bebidas con alcohol, la decisión debe ser simple: no conducir.

Más allá de las cifras de un fin de semana, el desafío es consolidar una cultura donde conducir y consumir alcohol sean decisiones incompatibles. Ese es un compromiso que requiere del esfuerzo conjunto de autoridades, organizaciones y ciudadanos.

Juan Pablo Solís de Ovando,
Presidente de Aprocor

CERTEZA REGULATORIA EN LAS TASAS DE INTERCAMBIO

Señor Director:

Con especial interés hemos leído la noticia sobre el oficio del senador Gastón Saavedra al Ministerio de Hacienda, exigiendo certeza regulatoria en las tasas de intercambio de tarjetas de pago. Desde AG Marcas del Retail (MDR) valoramos que este tema, tantas veces postergado, finalmente se instale con fuerza en la agenda pública.

El comercio lleva casi dos años esperando definiciones concretas sobre la aplicación plena de la Ley N° 21.365. Como gremio, hemos intentado en reiteradas ocasiones acceder a información actualizada sobre el estado del proceso de revisión, sin obtener respuestas satisfactorias de las autoridades competentes. Por ello, celebramos que sea el propio Congreso quien releve la urgencia de esta materia y exija al Ejecutivo transparencia y plazos concretos.

Esta inacción prolongada no es un dato menor: se traduce en mayores costos operativos para miles de comercios, especialmente pymes, y termina impactando en los precios finales que pagan los consumidores. Una baja clara y estable en las tasas de intercambio no solo beneficia al comercio, sino que fortalece la competencia, incentiva la digitalización de los medios de pago y favorece la inclusión financiera.

Esperamos que este pronunciamiento se traduzca en acciones concretas por parte del Ministerio de Hacienda: un cronograma definido y un compromiso claro con las reducciones ya establecidas por ley. Sin duda, sería un avance significativo y un aporte real para el comercio nacional.

Andrés Bogolasky,
Presidente AG Marcas del Retail (MDR)

EDITORIAL

La violencia contra Bomberos no admite excusas

“Un acto que exige sanciones ejemplares y respaldo real de las instituciones”.

El ataque contra voluntarios del Cuerpo de Bomberos en la toma de Punta Arenas es un hecho que no admite matices: constituye una agresión directa contra la comunidad y contra la institución más respetada del país. No se trata de un incidente aislado, sino de un síntoma de la degradación del respeto por la vida, la solidaridad y el orden público. Bomberos son símbolo de entrega y sacrificio. Su labor no distingue clases sociales ni circunstancias: acuden donde se les necesita, arriesgando su vida para proteger la de otros. Que hayan sido agredidos mientras cumplían con su deber es un acto que revela la pérdida de límites básicos de convivencia. La violencia contra Bomberos interpela a las autoridades. ¿Dónde está la protección para quienes nos protegen? ¿Cómo es posible que voluntarios deban enfrentar agresiones sin que exista un plan claro de seguridad? La ausencia de respuestas contundentes solo alimenta la

sensación de abandono y normaliza lo intolerable. Este ataque también desnuda la fragilidad institucional. La autoridad llega tarde, reacciona con tibieza y deja expuestos a quienes deberían contar con respaldo absoluto. No basta con declaraciones de condena: se requieren medidas concretas, sanciones ejemplares y garantías de que nunca más un voluntario será agredido en el ejercicio de su misión. La ciudadanía, por su parte, no puede permanecer indiferente. Defender a Bomberos es defender la esencia misma de nuestra comunidad. Si permitimos que la violencia contra ellos se relativice, mañana será cualquier otra institución la que quede en la mira. Punta Arenas debe reaccionar con firmeza. Este ataque es una herida abierta que exige justicia y cambios inmediatos. Porque si no somos capaces de proteger a quienes nos protegen, ¿qué esperanza queda para protegernos entre nosotros?

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LISTAS DE ESPERA Y EL TIEMPO DEL CEREBRO

Señor Director:

Frente a la crisis de las casi 400 mil personas en lista de espera quirúrgica, existe una realidad clínica que no podemos pasar por alto. En neurología, el tiempo determina el pronóstico.

Cada semana de retraso cierra una ventana terapéutica que, una vez perdida, se traduce en secuelas permanentes y mayor discapacidad. La espera en estas patologías no es una pausa, es un daño progresivo.

Sabemos que ampliar la infraestructura sanitaria es un desafío complejo, pero la solución exige transformar cómo entregamos la atención. La evidencia demuestra que la neurorrehabilitación intensiva, apoyada por tecnologías avanzadas, puede desarrollarse fuera del hospital manteniendo el más alto estándar clínico. A través de un plan personalizado directamente en el hogar, que supera los alcances de los programas tradicionales, se aseguran mejores resultados y mayores avances en la recuperación.

Si los equipos médicos derivan de forma oportuna a los pacientes neurológicos hacia estas terapias, no solo resguardamos su integridad, sino que descongestionamos la red y liberamos camas críticas que hoy urgen para poder operar a quienes esperan.

La lista de espera no es solo un número. Detrás de cada paciente hay una oportunidad que el cerebro no perdona si se pierde.

Dra. Ximena Fava,
Neuróloga de Indoma

LOS MILITARES DEBEN SER LIBERADOS

Señor Director:

Todos los militares y policías que están cumpliendo penas de privación de libertad en causas sobre derechos humanos por hechos ocurridos hace varios decenios deben ser liberados porque son inocentes, están libres de culpa o exentos de responsabilidad criminal. Todos ellos fueron condenados arbitraria, ilegal e inconstitucionalmente.

Hasta el día de hoy se admiten a trámite querrelas criminales contra militares por supuestos delitos que están absolutamente prescritos; se les continúa aplicando un sistema de procedimiento penal que es absolutamente inconstitucional (que vulnera las garantías constitucionales de igualdad ante la ley y el derecho humano a un debido proceso); y los jueces que los condenan, salvo escasas y honrosas excepciones, cometen el delito de prevaricación al fallar contra leyes expresas y vigentes; razón por la que sus sentencias son ilegales e ilegítimas.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

INVERSIONISTA HORMIGA: EL SILENCIOSO MOTOR INMOBILIARIO

Señor Director:

Chile se está transformando, silenciosamente, en un país de arrendatarios. Según el Centro de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de los Andes, hoy solo 2 de cada 10 familias pueden acceder a una vivienda propia. Si esa es la realidad, la pregunta de fondo es inevitable: ¿Quién va a poner en arriendo las viviendas que el resto necesita?

La respuesta pasa por el inversionista inmobiliario. Cada vivienda que un inversionista compra para arrendar suma oferta, amplía alternativas y ayuda a contener los precios; y de paso destraba ventas, reactiva proyectos y sostiene empleo. Es el círculo virtuoso que el rubro necesita y que, además, fortalece la capacidad del propio Estado para financiar subsidios.

El problema es que Chile no cuenta hoy con una política permanente, explícita y consistente que incentive la inversión en vivienda para arriendo. Más allá del DFL2 y de algunas medidas transitorias, no existe una señal de largo plazo. Y cuando la rentabilidad neta se estrecha por la vía tributaria, también se reduce el incentivo para que alguien destine sus ahorros a poner una vivienda más a disposición del mercado.

Las medidas debieran orientarse a fortalecer un ecosistema que incentive la inversión y aumente la disponibilidad de viviendas en arriendo. Cuando el objetivo es reducir el déficit habitacional, cada actor cumple una función distinta y necesaria. En ese esfuerzo, el inversionista inmobiliario desempeña un rol que no debiera pasar inadvertido: destina capital para ampliar la oferta de viviendas y dar mayor dinamismo al mercado del arriendo. El desafío no es enfrentar a unos actores con otros, sino generar un marco que permita al Estado, las inmobiliarias y los inversionistas contribuir, de manera complementaria, a una solución que el país necesita.

Sergio Barros,
Director Ejecutivo de Enlace Inmobiliario

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Carlos Skameta Oyarzún

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RODRIGO BRAVO GARRIDO,
SEREMI DE CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Día de la Bandera y presentación de la novela “1978”

El jueves recién pasado, tuvimos la ocasión de participar de dos eventos culturales muy significativos. En la mañana, asistimos a la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero de Punta Arenas, donde vimos a cientos de jóvenes soldados realizar su juramento a la bandera. Muchos de ellos, son provenientes de múltiples puntos del país con tal de cumplir con su Servicio Militar en las diversas unidades del Ejército de Chile en la región de Magallanes y Antártica Chilena. Así mismo, juraron nuevos suboficiales recientemente destinados a esta guarnición militar.

Familiares de los soldados conscriptos observaron emocionados, esa mañana del 9 de julio, mientras sus hijos realizaban el tradicional juramento que nos permite reflexionar que, en tiempos de globalización y flujo de sociedades hidropónicas, existen personas que estén dispuestos a dar su vida por su país y cada uno de sus habitantes.

Como sabemos, la bandera nacional fue adoptada el 18 de octubre de 1817 en el gobierno del Director Supremo, Bernardo O’ Higgins Riquelme, y oficializada el 12 de febrero de 1818, y el origen del juramento es en honor al épico combate registrado los días 9 y 10 de julio de 1882, durante la Guerra del Pacífico, en que setenta y siete chilenos pertenecientes a la Cuarta Compañía del Regimiento Chacabuco, del 6º de Línea, y al mando del teniente Ignacio Carrera Pinto y los subtenientes, Arturo Pérez Canto, Julio Montt Salamanca y Luis Cruz Martínez, entregaron sus vidas antes de rendirse y de arriar nustro pabellón patrio, después de luchar durante dos días seguidos contra dos mil adversarios en el pueblo de La Concepción, en la sierra del Perú,

El presidente de la República Ramón Barros Luco, por Decreto Supremo N°1.488 del 4 de junio de 1914, estableció que cada 10 de julio los jóvenes que culminaban su período de conscripción debían hacer un juramento a la Bandera, rito que se mantiene hasta el día de hoy. Sin embargo, en 1929 el entonces primer mandatario, general Carlos Ibáñez del Campo resolvió trasladar el día del juramento al 9 de julio, porque marca el inicio de la batalla de La Concepción. Posteriormente, el Decreto Supremo publicado en 1974, instauró el 9 de julio como Día de la Bandera Nacional, ajustándolo con el juramento que efectúan los soldados al símbolo patrio.

Esta fecha histórica, de profundo sentido nacional inspiró a la Sociedad de Escritores de Magallanes, Viento Sur Producciones y Asociación de Ganaderos de Magallanes (ASOGAMA) para materializar la presentación, en la tarde del 9 de julio, de la novela autobiográfica y testimonial del odontólogo magallánico René Cristian Harris Riveros, denominada “1978”.

En el salón de eventos del restaurant “El Arriero”, se realizó la actividad a la que asistieron casi un centenar de personas, y como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fuimos invitados a entregar unas palabras iniciales en la presentación que además, fue acompañada por del grupo folclórico “Chalihue”, junto al maestro de ceremonias Blas Saldivia y las exposiciones de don Víctor Hernández Godoy, editor de la novela y su autor, Cristian Harris, quien detalló a partir de su experiencia, el cúmulo de sensaciones que un ser humano percibe en instantes donde la realidad supera a la ficción. Cabe recordar que Cristian Harris es autor, además, de los libros “Vientos Patagónicos” y “Cuentos fueguinos”.

Uno de los momentos más emotivos de la presentación fue el conversatorio final, donde asistentes recordaron, desde una mirada propia, la participación que les cupo en los acontecimientos de 1978 en Magallanes.

Este pasado 9 de julio nos dejó una grata sensación, en especial cuando la historia se comparte y el eco de las vivencias enciende las raíces, las costumbres y los sueños, todos los que sostienen a una sociedad que diariamente forja su memoria colectiva y abre, sin complejos, su sentido más profundo de pertenencia y en especial de chilenidad.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFÍ,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Turismo Gastronómico, Capital Puerto Natales

Desde el año 2024, la encantadora ciudad de Puerto Natales ha logrado consolidarse como una vibrante capital gastronómica, insertándose en un exclusivo circuito mundial de urbes que comparten este prestigioso reconocimiento. Este logro no solo representa un avance notable para esta región, sino que también simboliza un gran triunfo para toda la nación chilena.

Lo que hace que este reconocimiento otorgado por la renombrada World Food Travel Association (WFTA) sea tan significativo es el hecho de que Puerto Natales no solo es la primera ciudad chilena en recibir este honor, sino que además forma parte de un selecto grupo de “Capitales Culinarias” globales. Este grupo exclusivo incluye también a atrayentes ciudades como Cuenca en Ecuador, la pintoresca Bonaire, la histórica Granada y la enigmática Nicosia en Chipre.

Esta destacada distinción es el resultado de una estrategia bien orquestada, que exitosamente fusiona la identidad territorial, la sostenibilidad medioambiental y el valor económico. De acuerdo con información proporcionada por la WFTA, aquellos turistas atraídos por la gastronomía tienden a gastar, en promedio, alrededor de un 25% más que los visitantes tradicionales en la economía local.

Para Puerto Natales, esto se traduce en un importante flujo económico que beneficia directamente a productores locales, recolectores, pescadores artesanales y restaurantes, lo cual contribuye significativamente a la diversificación de ingresos dentro de la provincia de Última Esperanza.

El éxito de la cocina natalina radica en la habilidad de los talentosos chefs locales para transformar ingredientes tradicionales y productos de subsistencia patagónica en exquisitas experiencias culinarias reconocidas a nivel internacional. Entre los aspectos más destacados se encuentra el uso innovador de frutos silvestres como el calafate y el ruibarbo (este último, una especie introducida y acogida en Magallanes), además de hierbas locales que se emplean para crear deliciosos cócteles y repostería.

También es notable la ingeniosa combinación de pesca de roca y de canales (con especies como el centollo y la merluza austral) junto con prácticas de ganadería regenerativa y tradicional en la pampa, como es el caso del célebre cordero magallánico. El auge de panaderías especializadas en masa madre, charcuterías artesanales y cervecerías locales que aprovechan el agua pura de deshielo patagónico también han sido claves en este éxito culinario.

Para reforzar este prestigioso título, la Cámara de Turismo de Última Esperanza (CATUE) junto con Corfo han impulsado el festival Sabores Natalinos y han organizado misiones técnicas y sesiones de mentoría dirigidas a las pequeñas y medianas empresas del canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafés). Esto ha transformado a Puerto Natales en un dinámico punto de encuentro para congresos culinarios, atrayendo a expertos de toda la región patagónica, incluidas delegaciones provenientes de Argentina y del resto de Chile. Así, se fortalece un vibrante ecosistema de innovación culinaria en este rincón del mundo.

La rigurosa auditoría realizada por la WFTA no solo se centró en evaluar el sabor excepcional de los platos presentados, sino también valoró aspectos críticos como la soberanía alimentaria: se examinó el compromiso comunitario hacia la protección de recetas ancestrales, el mantenimiento de cadenas de suministro cortas mediante compras directas a productores locales y el respeto inquebrantable hacia la estacionalidad de los recursos naturales disponibles.

La columna de...

CAROLINA BECERRA SEPÚLVEDA,
COORDINADORA PRUFODIS, U. CENTRAL

La banalidad de la inclusión

Hoy casi ninguna institución se declara contraria a la inclusión. Hospitales, universidades, escuelas y organismos públicos la incorporan en protocolos, campañas y declaraciones. Todos parecen estar de acuerdo con ella. Por eso debemos desconfiar.

Cuando una palabra se repite sin obligar a transformar prácticas, pierde su potencia crítica y se convierte en una fórmula correcta. A eso podríamos llamar la banalidad de la inclusión: no porque incluir sea banal, sino porque su lenguaje ha sido vaciado de consecuencias.

Hannah Arendt mostró que algunas formas graves de daño no nacen solo de una voluntad perversa, sino también de la obediencia rutinaria y de la renuncia a pensar en sus consecuencias. Algo semejante ocurre cuando la inclusión se administra como protocolo, conmemoración o imagen pública, pero no modifica las relaciones de poder que producen exclusión.

Nadie se declara discriminador. Nadie afirma que las personas con discapacidad valen menos. Sin embargo, continúan siendo infantilizadas, postergadas y excluidas de las decisiones que las afectan. Todos hablan de inclusión, pero nadie parece responsable de hacerla efectiva.

Entonces la inclusión deja de interrogar al poder y comienza a protegerlo. Una institución puede exhibir programas y protocolos mientras mantiene prácticas capacitistas, decide por otros y conserva intactos sus criterios de funcionamiento. La inclusión se vuelve una estética institucional: algo que debe verse y comunicarse, aunque no necesariamente vivirse.

El caso de Óscar Walter Díaz expresa de manera extrema esa contradicción. Aunque afirmamos que todas las vidas poseen igual valor, la justicia determinó que su discapacidad incidió en el abandono clínico al que fue expuesto. Lo ocurrido no fue solo una falla individual, sino la consecuencia más grave de una violencia estructural que distribuye desigualmente el cuidado y la protección.

Esa violencia no necesita discursos hostiles. Puede instalarse en procedimientos neutrales, en diagnósticos que reemplazan a las personas, en bajas expectativas presentadas como realismo y en decisiones técnicas que nadie examina éticamente. La discriminación se disfraza de falta de recursos, dificultad administrativa o criterio profesional; la responsabilidad se diluye y el daño recae sobre la persona y su familia.

La inclusión banalizada convive con esa violencia porque se concentra en las declaraciones y no en sus consecuencias. Incluso puede transformarse en coartada: la institución presume ser inclusiva porque organiza actividades o aprueba protocolos, y esa imagen le impide reconocer prácticas discriminatorias.

Una institución no es inclusiva porque lo declare. Lo es cuando las personas pueden ejercer sus derechos sin depender de la sensibilidad de un funcionario, de la insistencia de sus familias o de una sentencia obtenida años después. La inclusión debe medirse por su capacidad para redistribuir poder, recursos, cuidado y participación. Solo conserva su fuerza transformadora cuando incomoda: cuando revisa jerarquías, modifica procedimientos y deja de exigir que quienes han sido excluidos demuestren que merecen entrar.

La banalidad de la inclusión comienza cuando la palabra tranquiliza más de lo que interpela y permite reconocernos como una sociedad moralmente avanzada sin mirar a quienes siguen esperando justicia. El problema no es que falte la palabra inclusión. El problema es que sobra allí donde todavía faltan derechos.

La organización renueva su directiva e inicia nuevo ciclo 2026-2027

Mery Ruiz asume la presidencia del Rotary Club "Terke Aonik"

● Tras una ceremonia que formalizó el traspaso de mando, la nueva presidenta fijó las directrices de su gestión, orientadas al servicio público y el fortalecimiento de la organización en Magallanes.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Rotary Club "Terke Aonik", una de las organizaciones con mayor trayectoria en la Región de Magallanes, formalizó el inicio de su periodo de gestión 2026-2027 mediante una ceremonia que oficializó el cambio de su directiva. Durante el acto, Mery Ruiz asumió formalmente la presidencia de la institución, sucediendo en el cargo a la líder saliente, Alejandra Hernández.

Al evento asistieron autoridades de la red rotaria, integrantes del club, familiares e invitados especiales, quienes presenciaron el balance de la gestión anterior y la presentación de los lineamientos estratégicos para el nuevo ciclo de la organización, fundada el 30 de junio de 2003.

Lineamientos de la nueva gestión

En su primer discurso formal como presidenta, Ruiz agradeció el respaldo técnico y humano a su postulación y puso énfasis en la continuidad del trabajo de las socias fundadoras.

"Este desafío lo asumo con mucha responsabilidad, pero también con la convicción de que el trabajo colaborativo nos permitirá seguir generando un impacto positivo en nuestra comunidad. Rotary nos invita a vivir el lema 'Dar de Sí antes de pensar en Sí', y ese será el principio que guiará cada una de nuestras acciones durante este período", afirmó Ruiz.

Asimismo, la nueva directiva dedicó un espacio de la vicería para reconocer la administración de la presidenta saliente, Alejandra Hernández, destacando la conducción de los proyectos del último año,

junto con el soporte familiar requerido para asumir la representación de la entidad.

Objetivos y proyecciones anuales

Para el ciclo de gestión 2026-2027, las metas informadas por el Rotary Club "Terke Aonik" apuntan a la consolidación de sus programas de asistencia social vigentes, el diseño de nuevos proyectos locales, y una campaña activa para la incorporación de nuevos miembros que sostengan la estructura operativa de la organización.

El traspaso de la presidencia reactiva la agenda de una de las organizaciones con mayor presencia en la zona. Tras 23 años de actividad en Magallanes, la nueva directiva centrará sus esfuerzos anuales en modernizar la gestión interna y descentralizar sus programas de asistencia social.



En su primer discurso como presidenta, Ruiz proyectó una agenda enfocada en la expansión de socios y proyectos comunitarios, tras 23 años de historia en la región.

maf
Financiamiento
para TI

AUTOCENTER

TOYOTA

IDEAL PARA
LAS REUNIONES.
PERFECTO PARA
LAS JUNTAS.

CON FINANCIAMIENTO MAF

VALOR CUOTA INCLUYEN
**PRIMER PACK
MANTENCIONES**

— 10K, 20K, Y 30K —



CIUDAD: 15,4 KM/L MIXTO: 18,9 KM/L CARRETERA: 21,3 KM/L

RAIZE

— VERSIÓN I MT —
Gas 1.2

Valores corresponden al modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2. Promoción válida hasta el 31 de julio de 2026. Toyota Raize E MT Gas 1.2: Planes de financiamiento corresponden a R\$ Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 15,4 [km/l], mixto 18,9 [km/l], carretera 21,3 [km/l]. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2.

+56 9 54170832

61-2313378

Jabreu@webtws.com

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

OFERTAS



\$9.990 X KG.



\$2.442 X KG



ANTES: ~~\$3.290~~
\$8.225 X KG.



ANTES: ~~\$1.290~~
\$3.225 X KG.



ANTES: ~~\$1.990~~
\$9.950 X KG.



ANTES: \$1.290
\$10.750 X KG



40% DCTO.

PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Organizado por la CChC Punta Arenas

Conversatorio urbano analiza altura, densidad y límites en el anteproyecto del Plan Regulador Comunal

● Desde el punto de vista urbano, el municipio plantea fortalecer la densidad en el centro de la ciudad; en tanto, desde el Colegio Regional de Arquitectos indican que el cambio a la urbanización hacia el norte puede abrir a una nueva oportunidad de planificación.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

A cercar, escuchar, alinear y definir posturas en relación a las consideraciones técnicas que pueden ser incluidas en el anteproyecto del Plan

Regulador Comunal (PRC) de Punta Arenas tuvo por objetivo el conversatorio “Diálogo urbano, un aporte para su planificación” organizado por la Cámara Chilena de la Construcción en Magallanes.

Durante la instancia, los presentes dialogaron con el

arquitecto de la Pontificia Universidad Católica, Luis Eduardo Bresciani, quien respaldó el desarrollo de este tipo de encuentros.

Cristóbal Bascunán, presidente de la CChC Punta Arenas, consideró el avance que se encuentra el proceso reglado del PCR, y que se encuentra en su tercera etapa. “Tiene una serie de oportunidades de mejora relacionadas a los temas de altura, a los temas de densidad en los predios o para el desarrollo de proyectos en distintos sectores”, detalló.

Durante el desarrollo de la actividad, desde la municipalidad expresaron su definición de este instrumento, que está focalizado en fortalecer el



Durante el diálogo, los panelistas debatieron los alcances y objetivos del PRC.



“Los usos de suelo que están definidos en el plan vigente son asociados a lo que se denomina extensión urbana. Hoy el plan que se presentó como como propuesta extiende el límite urbano, ya dejan de ser zonas de extensión urbana a zonas urbanas, con sus respectivas reglas de edificación y construcción”.

Cristóbal Bascunán, presidente de la CChC Punta Arenas.



“Lo que uno ve de hecho más allá de lo que es Cabo Negro, es que ya hay instalaciones que se podrían prever con planificación. Entonces no es descabellado pensar que entre el sector de Cabo Negro, el sector de Río Seco, ya se pueda normar y ampliar ese sector a una visión más urbana que rural”.

César Alveal, presidente del Colegio Regional de Arquitectos.



“Estamos todavía en proceso para poder ir haciendo un Plan Regulador que, ojalá, satisfaga a una gran parte de la comunidad”.

Alex Saldivia, director de Obras de la Municipalidad de Punta Arenas.

centro de la ciudad y sus cercanías. Asimismo, se plantea considerar aquellas normas que partieron desde el 2016 en adelante.

En la actualidad, la construcción del PRC se encuentra en su tercera etapa de la presentación del anteproyecto, superando las primeras dos que registraron el proceso de análisis del estado urbanístico actual de la ciudad.

Director de Obras

Alex Saldivia, director de Obras del municipio aseguró que serán consideradas todos los puntos de vista en cuenta, asegurando que “todavía estamos en un proceso de ajuste y, efectivamente, la idea es poder tener la mayor participación, y se van a informar muchos otros elementos más adelante. O sea, estamos todavía en proceso para poder ir haciendo un Plan Regulador que, ojalá, satisfaga a una gran parte de la comunidad”.

La expansión hacia otros horizontes

Para el presidente de la CChC, el que parte del sector

norte de la ciudad sea considerado como urbano exhibe múltiples desafíos. “Los usos de suelo que hoy están definidos en el plan vigente son asociados a lo que se denomina extensión urbana. Hoy el plan que se presentó como propuesta extiende el límite urbano, ya dejan de ser zonas de extensión urbana a zonas urbanas con sus respectivas reglas de edificación y construcción. En conjunto, con el crecimiento urbano, se presentan nuevos desafíos que son quizás más complejos que solamente definir que en una zona se pueda construir o no tal o cual cosa”, detalló.

Por su parte, el presidente del Colegio Regional de Arquitectos, César Alveal, lamentó que el tema de los límites urbanos se encuentre algo zanjado y adelantó que tendrán que esperar otra instancia para ver el tema de la ampliación del límite urbano.

“Lo que uno ve de hecho es que, más allá de lo que es Cabo Negro, ya hay instalaciones que se podrían prever

con planificación. Entonces no es descabellado pensar que, entre el sector de Cabo Negro, el sector de Río Seco, ya se pueda normar y ampliar ese sector a una visión más urbana que rural”, señaló.

Si bien lamentó una mirada más amplia de modificar el PRC, destacó que en el enfoque se encuentra en fortalecer con la densidad en el centro de la ciudad. “El ojo está puesto hoy día en densificar y en mejorar los problemas que tiene la ciudad actual, así que eso es lo que se va a estar esperando de la ciudad. Y creo que, entre todos, todavía queda mucho por trabajar, por observar”, complementó.

Todo este proceso de construcción del PRC debiera estar terminando aproximadamente a mediados de 2027 como proceso administrativo, y desde ahí se pasa a todo lo que tiene que ver con las aprobaciones, que son encargados a otros órganos, como Contraloría, Gobierno Regional, ministerios para su posterior promulgación.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Asociación Estratégica Integral Chile y China acuerdan cooperación científica, académica y apoyo para investigación antártica

En el marco del décimo aniversario de la Asociación Estratégica Integral entre Chile y China, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Torres, y el ministro asistente de Relaciones Exteriores de China, Cai Wei, encabezaron en Beijing la XVII Ronda de Consultas Políticas para impulsar acuerdos de cooperación en materias prioritarias para la gestión del Gobierno.

A través de las subcomisiones de política, minería, agronomía, Antártica, y ciencia y tecnología, las autoridades revisaron gran parte de las áreas de colaboración.

En materia antártica, Chile y China acordaron establecer cooperación bilateral en investigación científica, para lo que se pactó llevar a cabo un

seminario en Punta Arenas, organizado por ambos países.

La gira por el país asiático también incluye a la subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Carolina Rossi, quien lideró la subcomisión en esta materia. En su intervención destacó el interés por avanzar en acuerdos novedosos que permitirán dar pasos concretos en la generación de capital humano.

Ambos países definieron realizar acciones en conjunto para el intercambio de estudiantes de ambos países bajo el programa Explora de divulgación científica; la reactivación del Foro Chile-China para el intercambio de investigadores y la posibilidad de impulsar facilidades para la especialización técnica.

Nuevo presidente de la entidad en Magallanes

Francisco Barría resalta desafíos en la dirección del Club de Leones Cruz del Sur

● Dentro de sus objetivos está el continuar con la construcción del centro en Williams, y adelantar las iniciativas de recaudación de recursos y voluntarios en otras ciudades del país.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Una serie de desafíos afronta el nuevo presidente del Club de Leones Cruz del Sur, Francisco Barría, quien junto a Mavis Oyarzún y Gladys Pichuncho encabezarán la directiva central de la entidad. Para él, estar frente a este rol social no es algo nuevo, pues es un líder histórico del conjunto leonino, quien ahora asume con el objetivo inmediato de sacar adelante el futuro centro en Williams y el inicio de la campaña que se avecina.

“Es un desafío nuevo. Pero siempre hay desafíos nuevos en donde el club siempre está pendiente en buscar cosas nuevas. Y tenemos desafíos como, por ejemplo, concretar la sede en Puerto Williams, que eso es importante. Y lo principal, también, llegar con las Jornadas a la población y superar los montos que logramos el año pasado”, afirmó.

Según lo señalado por el directivo leonino, el futuro centro a construirse en la capital provincial de la Antártica Chilena y, a la vez, el más austral del país y de la

región, avanza a paso firme para ser una realidad en 2027.

Adelantar campaña de la Jornadas

Como es tradición, a fines de este año se desarrollará la gran cruzada solidaria de recaudación de recursos económicos para solventar los gastos operativos de las atenciones que se ofrecen en los tres centros de rehabilitación, ubicados en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, además de los servicios que se prestan en Puerto Williams.

Es por esto que Barría comentó que iniciativas como la repartición de alcancías a la comunidad serán adelantadas, declarando que “antes se hacían con el lanzamiento de las Jornadas, hoy día ya van a empezar un poquito antes para así tener más tiempo y que la gente pueda colocar sus monedas en las alcancías”.

¿Se viene el bingo!

Asimismo, el directivo recordó que el próximo domingo 16 de julio a las 15 horas se realizará en el salón del Casino Dreams de Punta Arenas el tradicional bingo en apoyo a las Jornadas. La adhesión tiene un valor de \$20.000 e incluye once.



Barría asume la dirección de la entidad, focalizado en las Jornadas.

El primer premio será de \$500.000. El segundo de un juego de dormitorio de dos plazas, respaldo, veladores y set textil. Para el tercer lugar habrá \$300.000, mientras que el cuarto se llevará \$100.000.

A esto, se suma la rifa que cada año incentivo a la población para la recaudar fondos.

Extender las Jornadas

Barría también plantea otros desafíos en la dirección del Club de Leones, como es salir de Magallanes hacia el resto de Chile: “Tenemos posibilidades de tener algunos voluntarios en Santiago, por ejemplo, que nos están cooperando. También lo mismo se está haciendo en Concepción y pron-

to queremos hacerlo también en Valparaíso. De tratar buscar los magallánicos que hay en esas zonas para extender nuestras redes de apoyo”, concluyó.

Finalmente, en el contexto del aniversario de las cuatro décadas del funcionamiento del Centro de Rehabilitación, el viernes 21 y sábado 22 de agosto se presentará el pianista nacional Roberto Bravo junto a la cantante Andrea Cárdenas, en un concierto con la participación especial del Coro Arte Vocal de Punta Arenas, bajo la destacada dirección del maestro Manuel Rodríguez. El evento se desarrollará ambos días en el Teatro Municipal José Bohr y sus valores son de \$15.000 la platea y \$10.000 la tribuna.

CEIDA

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 FM Angostura

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA



CONSEJOS PARA UN INVIERNO TRANQUILO Y SIN CONTRATIEMPOS



Si usas gas licuado a granel, revisa periódicamente el nivel del tanque. **Solicita tu carga cuando llegues al 30%.**



Mantén los accesos despejados de nieve y escarcha para no tener inconvenientes en la entrega.



Recuerda que el clima en nuestra región es impredecible y puede afectar los tiempos de despacho.



Anticipa tu pedido para asegurar el suministro.



¿NECESITAS CILINDRO?
PIDE AQUÍ TU RECARGA
+56 61 220 8000
OPCIÓN 2
gasconnect www.gascomagallanes.cl



Clase dinámica reforzó el arte de la improvisación musical

“El Menor” inspiró a 300 jóvenes en masterclass de freestyle



Con una alta convocatoria que congregó a más de 300 jóvenes de entre 10 y 29 años, se desarrolló la clase de freestyle que dictó Efraín Reeve Barria, mejor conocido como “El Menor”. La actividad, en el gimnasio de la UMAG, combinó enseñanza, cultura urbana y un mensaje de superación, en el marco de las actividades de vacaciones de invierno del municipio.

“Organizamos un buen material para empezar desde lo más básico y luego avanzar hacia técnicas más complejas. También hay una parte práctica para que los jóvenes se atrevan a rapear en el escenario, porque esa suele ser la experiencia que más

disfrutan”, comentó “El Menor”, quien es campeón nacional y mundial de este estilo libre de rapeo.

Opiniones de participantes

Esta actividad fue destacada por los asistentes. Javier Pino resaltó esta oportunidad de conocer personalmente al artista y participar por primera vez en una experiencia de este tipo. “Es bacán que venga alguien como El Menor. Lo sigo desde hace tiempo y vine para aprender y poder conocerlo”.

Por su parte, Diego Salazar indicó que “estuvo bastante bueno. Fue divertido y didáctico para quienes estamos empezando en esto del

freestyle”.

Alexa Gallardo resaltó el aporte de la iniciativa: “Es muy bueno que se dé el tiempo para enseñar a quienes les gusta el freestyle. Aunque yo no rapeo, siempre he seguido sus batallas y estoy muy emocionada de que esté acá en Punta Arenas”, afirmó.

Durante todo este encuentro, el artista abordó aspectos básicos y avanzados de la improvisación, el uso de figuras literarias y recursos creativos, además de desarrollar una instancia práctica en la que varios asistentes pudieron subir al escenario para poner en práctica lo aprendido.

Marco Antonio Pinto tras el cierre del programa Nema de Corfo

Seremi de Energía cambia el paradigma del incierto futuro del H2V en Magallanes

● Autoridad habla de una reestructuración de la industria que no solo estaría focalizada a la producción de ecombustibles, sino también puede derivar en mantención de data center o en centro de producción de energía limpia.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Nuevamente la industria del hidrógeno verde vuelve a ser tema en Magallanes tras el anuncio de cierre anticipado del programa Nema de Corfo.

Al ser consultado por la posición de Magallanes respecto de la industria del hidrógeno verde, el seremi de Energía, Marco Antonio Pinto, enfatizó en que la medida corresponde a una suspensión de fondos y solo se trataría de un proceso de reestructuración y no de un freno al sector.

“La industria hoy día va un poco más lenta debido a los procesos nacionales”, afirmó.

Estas declaraciones contraponen en parte lo indicado

la semana anterior por su par de Economía, Francisco Birke, quien sostuvo que las empresas con intenciones en invertir en la región se encontrarían buscando nuevos horizontes de inversión.

“Tenemos que hablar que el hidrógeno verde no solamente se puede trascender en que vamos a tener generación de e-combustible o generación de amonio, también lo podemos derivar en mantención de data center, en centro de producción de energía limpia, entonces esas es como la reestructuración que estamos hablando, pero el hidrógeno verde se mantiene”, recalzó.

Proyectos en carpeta

La autoridad considera que el Gobierno debe sostener su compromiso de agilizar y destrabar los pro-

cesos regulatorios para que los proyectos ingresen de manera óptima al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA), así como el proyecto HNH, el que logró rebajar sus observaciones ambientales de 800 a solo 20.

Ante todo este clima de incertidumbre sobre el hidrógeno verde, Pinto se mantiene auspicioso de que en el futuro operará una planta, sin arriesgarse a entregar una fecha tentativa.

¿Usted asegura de que de que alguna planta de hidrógeno verde operará en la región de aquí al 2030, por lo menos?

“Eso es lo que nosotros estamos esperando y esperamos que se materialicen pronto, o sea pronto cumpliendo los plazos y los reglamentos establecidos por ley”.

Trabajo con Flies en materia de energía

Durante la jornada de ayer, el seremi sostuvo un diálogo con el gobernador Jorge Flies, para definir el avance de los planes de zonas extremas y la priorización de proyectos energéticos y de conectividad en las comunas más aisladas de la región.

Ambas autoridades coincidieron en la priorización del avance de iniciativas junto a Gasco para asegurar la generación y mantención del suministro de gas en áreas críticas para la población.

Además, se revisaron otros proyectos en materia eléctrica destinadas a sectores de mayor aislamiento geográfico, tales como San Gregorio, Laguna Blanca y Río Verde.



Marco Antonio Pinto habló del futuro de la industria, tras el cierre del programa Nema de Corfo.

Transportes López

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl

PINCHE AQUI

Director de los Centros de Rehabilitación, Asterio Andrade, tras visita de Redes Asistenciales y Fonasa:

“Nos llena de orgullo que vengan a ver el modelo y ver la posibilidad de replicarlo en otros lugares”

● El director de la institución destacó el reconocimiento técnico y metodológico recibido por parte del poder central y anunció la inauguración de un nuevo gimnasio terapéutico en Puerto Natales.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

Una importante visita recibieron los Centros de Rehabilitación de Punta Arenas y Puerto Natales, tras recibir la visita de las máximas autoridades nacionales de salud.

El subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt y el director nacional Fonasa, César Oyarzo, conocieron en terreno un modelo

de rehabilitación integral hecho a escala de las necesidades locales, abriendo la puerta a que esta experiencia pueda ser replicada en otros puntos del país. El itinerario contempló una detallada exposición sobre las áreas de desarrollo, avances tecnológicos, informática y transición digital de la institución, además

de un traslado a Puerto Natales para inaugurar el nuevo gimnasio terapéutico de la sede provincial. El director de los centros de rehabilitación, Asterio Andrade, manifestó el orgullo del equipo ante este reconocimiento: “El que vengan las máximas autoridades de salud a ver el modelo y ver la posibilidad de re-

La visita concluyó con la inauguración del remodelado gimnasio terapéutico de Puerto Natales.

plicarlo en otros lugares, obvio que nos llena de orgullo como magallánicos, porque quiere decir que no solo Santiago genera cosas interesantes, sino que también las regiones, y regiones tan extremas como las nuestras pueden dar so-

lución a sus problemas de forma descentralizada”. Tras calificar la extensa jornada como muy positiva, el directivo concluyó: “Quedamos en contacto para comenzar a trabajar en forma más mancomunada con el poder central.

Nosotros, como siempre, estamos llanos a colaborar en lo que podamos hacer y dispuestos también si debiéramos recibir adultos o adultos mayores en procesos de rehabilitación que sean derivados a Magallanes”.

“Quiere decir que no solo Santiago genera cosas interesantes, sino que también las regiones, y regiones tan extremas como las nuestras”.



Torneo de dobles modalidad unificada



En dependencias del Gimnasio Fiscal de Punta Arenas se desarrolló el torneo de dobles modalidad unificada. El evento, organizado por el Club de Tenis de Mesa Speed Ball, contó una amplia participación de deportistas en situación de discapacidad.

Fiestas Patrias

turismo Roca

8 días / 7 noches

Riviera Maya

Bahía Principe Explore Tulum

Incluye: Ticket Aéreo + Equipaje + Traslado + Hotel + All Inclusive + Seguro

Salida 13 de Septiembre 2026

Vuelo directo vía **LATAM**

Valor por persona desde **USD 2.162***

En base habitación doble

PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099, PUNTA ARENAS

camila@turismoroca.cl 9 5668 7876

claudia@turismoroca.cl 9 7622 0310

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

Evitará derivaciones a Punta Arenas

Laboratorio Clínico de hospital de Puerto Williams procesará hasta 600 muestras diarias

● La incorporación de tecnología de vanguardia por parte de Wiener Lab permitirá realizar exámenes complejos de hormonas y urgencias de forma local, terminando con la histórica dependencia de los envíos aéreos al Hospital Clínico.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

El Laboratorio Clínico del Hospital Comunitario

“

Disponer de estas prestaciones en nuestro propio hospital, en un territorio con un aislamiento geográfico tan extremo, nos permitirá entregar diagnósticos oportunos y mejorar la calidad de vida de los usuarios”.

Cristina Calderón de Puerto Williams inició la fase final para implementar un equipamiento de vanguardia que optimizará los tiempos de respuesta del recinto austral, permitiendo analizar hasta 600 muestras médicas en periodos reducidos.

El proyecto, adjudicado a la empresa Wiener Lab tras un trabajo conjunto entre el Servicio de Salud Magallanes y el recinto local, contempla su instalación definitiva a fines de este mes y principios del próximo.

La gran novedad radica en que exámenes complejos de alta demanda -como el perfil tiroideo, antígeno prostático, hormona del em-

barazo y vitaminas B12 y D- comenzarán a procesarse de manera local, evitando el viaje aéreo de las muestras hacia Punta Arenas.

Las tecnólogas médicas del hospital, Javiera Silva y Aline Jarpa, autoras del informe del proyecto, destacaron el salto cualitativo que esto significa para la comunidad de Cabo de Hornos.

La gran novedad radica en exámenes complejos de alta demanda, como el perfil tiroideo, antígeno prostático, hormona del embarazo y vitaminas B12 y D.

aislamiento geográfico tan extremo, nos permitirá entregar diagnósticos oportunos y mejorar la calidad de vida de los usuarios. Ya no tendrán que viajar solos para acceder a un examen ni esperar días por sus re-



sultados”, explicaron las profesionales.

Asimismo, las especialistas enfatizaron el fuerte impacto que tendrá la tecnología en la gestión de emergencias y el control de enfermedades crónicas.

“En el Servicio de Urgencia, contar con resultados rápidos para determinaciones críticas como las troponinas permitirá un diagnóstico precoz de infartos y una toma de decisiones clínicas inme-

diata. A nivel de Atención Primaria, esto agiliza el seguimiento preventivo y disminuye la necesidad de evacuar pacientes por falta de capacidad diagnóstica”, concluyeron las profesionales.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

Ritmo Flúor en San Gregorio



Vecinos de San Gregorio disfrutaron de una entretenida jornada del taller de baile entretenido “Ritmo Flúor”, una actividad que llenó de color, movimiento y buena energía la Oficina de Turismo de Villa Punta Delgada.

Reunión con deportes



La alcaldesa de Natales, Ana Mayorga, sostuvo una reunión con el equipo de la Corporación Municipal de Deportes, abordando los principales desafíos y el trabajo que se desarrolla en beneficio de la comunidad.

Ante masivo aumento en las Américas

Sarampión: Salud busca rescatar a niños con segunda dosis pendiente en Magallanes

● Autoridades regionales llamaron a reforzar la vacunación en el Cesfam Dr. Thomas Fenton, poniendo el foco en los niños de 36 meses con esquemas incompletos y en la población nacida entre 1971 y 1981 que planea salir del país.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

Con un fuerte llamado a revisar los antecedentes de inmunización, las autoridades de Salud de Magallanes realizaron en el Cesfam Dr. Thomas Fenton de Punta Arenas el lanzamiento de la campaña “Chile Contra el Sarampión”.

“

La vacuna es gratuita y está disponible en todos los establecimientos de la red”.

Ricardo Contreras, director (s) Servicio de Salud Magallanes.

La iniciativa del Ministerio de Salud busca evitar la reintroducción de la enfermedad en el país libre del virus desde 1993-, debido a un aumento superior al 270% de contagios en las Américas respecto del año pasado, registrándose brotes en Perú y Bolivia. El seremi de Salud, Fabián Barrientos, advirtió que el riesgo de importación de casos se incrementa por la alta movilidad y la proximidad del Mundial de Fútbol.

En la región, la cobertura de la primera dosis supera el 90%, pero la segunda (a los 36 meses) está por sobre el 70%, por lo que la atención primaria ya inició estrategias de rescate. Por su parte, el seremi de Gobierno, Ángel Roa, enfatizó los grupos objetivos:

“Hacemos un llamado sobre todo a la población objetivo. Las personas que nacieron entre 1971 y 1981, y también los niños de 12 y 36 meses, a realizar esta vacunación, sobre todo si están pensando salir del país”. La autoridad recordó que la ciudadanía puede revisar su estado en portalsalud.minsal.cl. Finalmente, el director (s) del Servicio de Salud Magallanes, Ricardo Contreras, recaló el carácter universal del proceso: “La vacuna es gratuita y está disponible en todos los establecimientos de la red, tanto hospitalaria como en atención primaria. El llamado es a quienes tienen su esquema incompleto a vacunarse, independiente de su previsión”.

Para viajeros a zonas de riesgo, la dosis obligatoria de la vacuna SRP debe administrarse al menos 15 días antes de embarcar.



CEDIDA

INVERS. PM. SPA



STOCK 10 UNIDADES POR MODELO

VARIOS PRODUCTOS EN LIQUIDACIÓN

ENTREGA INMEDIATA

SIN INTERESES

transbank

VISA, Mastercard, MAGNA, Diners

12 CUOTAS

Cuotas efectúan el impuesto al crédito. El pago con tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al asesor para mayor información.

LENOVO LOQ 15ARP9 (V) (10)



- PROCESADOR: AMD RYZEN
- MODELO 7235HS, 3201 MHZ, 4 CORE (S), 8 LOGICAL
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 FHD - 1920X1080 144HZ
- TVIDEO: NVIDIA RTX 4050 6GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI 6
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~

\$799.900

ACER NITRO V 15 ANV15-52-57BB



- PROCESADOR: INTEL CORE I5-13420H
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 165HZ
- TVIDEO: NVIDIA RTX 5050 8GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~

\$899.900

ALIENWARE 16 AURORA AC16250 7193 (V)



- PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) 7 240H, 2500 MHZ, 10 PROCESADORES PRINCIPALES, 16 PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 2560X1600 120HZ
- TVIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5050 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.499.900~~

\$1.199.900

LENOVO IDEAPAD PRO 5 83D400 OLED 2026



- PROCESADOR: ULTRA 9 185H @2.3 GHZ
- MEMORIA RAM: 32 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD 0 2TB + \$199.900
- PANTALLA: 16 PULGADAS OLED 2026
- TVIDEO: 4050 6GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- TECLADO RETROILUMINADO
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.599.900~~

\$1.399.900 ÚLTIMO

MSI KATANA 15 HX B14WGK-293US (V)



- PROCESADOR: INTEL CORE I7 - 14650HX 2.2 GHZ
- MEMORIA RAM: 16 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD
- TVIDEO: RTX 5070 8 GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.699.900~~

\$1.399.900

OMEN GAMING BY HP 16-AN0075C



- PROCESADOR: INTEL(R) CORE (TM) ULTRA 9 285H
- MEMORIA RAM: 32 GB DDR5 5600 MT/S
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 1920X1200 144HZ
- TVIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

\$1.999.900

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - UN AÑO DE GARANTÍA - DUDAS Y CONSULTAS AL ☎ +56982150930

laSal

PRECIOS QUE SON GOLAZOS



ARROZ BLUE BONNET
GRADO 2
900 GRS. · TUCAPEL

\$ 1.150 UN
\$1.656 X KG
antes: \$1.490
\$1.278 X KG
7801420001850



VARIEDADES DE FRUTAS EN CONSERVA
ACONCAGUA
DESDE
\$ 1.490 UN
\$3.506 X KG.
antes: \$1.990
\$4.682 X KG.
78013800100104/7801800100216/7801800100483/7801800100081/7801800100364/7801800000015/7801800000021/7801800100029



MANTEQUILLA
250 GR · LOS ALERCES

\$ 2.290 UN
\$9.190 X KG
antes: \$2.090
\$11.960 X KG
7802920776163



SALCHICHAS TRADICIONAL
1 KG · LLANQUIHUE

\$ 6.990 UN
\$6.990 X KG
antes: \$12.090
\$12.990 X KG
7801970026082



LECHE ENTERA, SEMI O DESCREMADA
1 LT · SOPROLE

\$ 1.000 UN
\$1.000 X LT
antes: \$1.350
\$2.411 X LT
STOCK 3.200 Unidades
7802900001308/1292/1346



NÉCTAR
DAMASCO, NARANJA/PLÁTANO, NARANJA/MANZANA, MARACUYA, TUTTI FRUTILLA, NARANJA, TUTTIKIWI O PIÑA
1 LT. · WATTS

\$ 1.490 UN
\$1.490 X LT
antes: \$1.890
\$1.890 X LT
7801802001628/78042343/6432/3396/2916/0850/6341/7807



VARIEDAD DE COSTILLARES
1 KG · SUPERCERDO

\$ 7.990 KG
\$7.990 X KG
antes: \$10.990
\$10.990 X KILO
30152/30154/30153



NACHO NUGGETS SABOR TRADICIONAL
300 GR · LA CRIANZA

\$ 2.290 UN.
\$7.633 X KG.
antes: \$3.190
\$10.633 X KG.
7809611722225

VÁLIDO HOY 14 DE JULIO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

Gobierno lo está evaluando

Parlamentarios piden eliminar el cargo por hora punta del sistema eléctrico

● La propuesta busca reducir los costos de electricidad para empresas, agricultores, pescadores y familias, en medio del nuevo incremento de las tarifas eléctricas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En medio del nuevo reajuste de las tarifas eléctricas que comenzó a regir este mes, parlamentarios de Demócratas solicitaron al Ministerio de Energía eliminar el cargo por hora punta del Sistema Eléctrico Nacional, argumentando que este mecanismo ya no responde a las condiciones actuales de la red eléctrica y que representa un sobrecosto para miles de consumidores y sectores productivos.

La iniciativa fue presentada por la diputada Joanna Pérez y el senador Matías Walker, quienes llegaron hasta el Congreso junto a representantes de organizaciones de personas electrodependientes, de la Asociación de Plantas Pesqueras y de la Sociedad Agrícola del Norte para entregar una propuesta formal al Ejecutivo.

Los legisladores sostienen que el cobro por hora punta perdió la justificación técnica que motivó su creación y que, en la actualidad, termina afectando especialmente a pequeñas y medianas empresas, agricultores, pescadores e industrias que no tienen la posibilidad de trasladar su consumo eléctrico a otros horarios.

Desde el Gobierno, la ministra de Energía, Ximena Rincón, confirmó que la propuesta ya se encuentra bajo análisis. La secretaria de Estado señaló que sostendrá reuniones con los parlamentarios para revisar la iniciativa y explicó que la eliminación o modificación del cargo forma parte de las conversaciones que el Ejecutivo mantiene con el Ministerio de Economía en el contexto de la revisión del sistema tarifario.

Tras el nuevo ajuste

La petición cobra especial relevancia luego de la entrada en vigencia de un nuevo ajuste en las cuentas de electricidad, proceso que se suma a las reliquidaciones y al pago de la deuda tarifaria acumulada tras el congelamiento de precios aplicado en años anteriores. Para los impulsores de la propuesta, este escenario hace aún más urgente adoptar medidas que permitan aliviar el impacto económico sobre los usuarios.

La diputada Joanna Pérez sostuvo que eliminar el cargo por hora punta permitiría reducir los costos de producción y contribuir a proteger el empleo, especialmente en regiones donde actividades como la pesca, la agricultura y la industria dependen de

un consumo eléctrico intensivo. A su juicio, la medida podría implementarse mediante un decreto y generaría un alivio inmediato sin representar un mayor gasto para el Estado.

La parlamentaria también planteó la necesidad de reforzar el apoyo a las personas electrodependientes, proponiendo mejorar el subsidio eléctrico destinado a este grupo y actualizar el catastro nacional para garantizar una mayor cobertura y protección frente a eventuales interrupciones del suministro.

Por su parte, el senador Matías Walker afirmó que el horario punta se ha transformado en un cargo que encarece innecesariamente las cuentas de electricidad de miles de familias y sectores productivos. En ese contexto, ratificó su respaldo a una indicación impulsada en la Cámara de Diputadas y Diputados destinada a fortalecer la protección de las personas electrodependientes y ampliar las herramientas de apoyo disponibles.

El documento entregado al Ministerio de Energía también plantea otras medidas orientadas a modernizar el sistema tarifario. Entre ellas figuran la eliminación o recalibración del cargo por hora



La propuesta también plantea fortalecer la protección de las personas electrodependientes.

punta, la flexibilización de los horarios libres para plantas procesadoras vinculadas a la pesca y otras actividades que no pueden modificar sus ciclos de producción, además de avanzar hacia mecanismos tarifarios más eficientes

y fortalecer la fiscalización en favor de los usuarios electrodependientes.

La decisión final quedará ahora en manos del Ejecutivo, que deberá determinar si impulsa cambios reglamentarios o legales para modificar un

sistema que, según sus detractores, dejó de responder a las necesidades actuales del Sistema Eléctrico Nacional y se ha convertido en un factor adicional de presión sobre los costos de la energía en el país.

PELUQUERÍA K-RI
A DOMICILIO

Atención hombres, mujeres y niños
Atención a personas con
necesidades especiales y
neurodivergentes

Luce increíble sin salir de tu casa

Agenda tu hora: +56993833209

CURSO DE SOLDADURA
Imparte Maestranza ANKARO

Arco Eléctrico
Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas
Mayo / Junio 2026

Lunes a Viernes
De 18:00 a 23:00

Contacto o WhatsApp +56954828356

COMODIDAD Y DURABILIDAD
se combinan para brindarte la confianza que necesitas en tu trabajo

Dickies

- Bolsillos y detalles especialmente diseñados para facilitar el trabajo o para llevar equipamientos específicos.
- Tendencias de moda, sólo Dickies Medical ofrece colecciones anuales de prendas de vanguardia, y en Zona Austral puedes encontrarlas.
- Tejidos de alta calidad, porque todas las prendas cuentan con una gran variedad de tejidos tecnológicos, y todas ofrecen durabilidad y versatilidad.

La línea **Dickies Medical** está fabricada con los mejores componentes antifuídos sin dejar de lado el diseño.

Descubre en nuestra tienda una amplia selección de uniformes médicos, disponibles en diversos diseños, tallas y colores para satisfacer todas tus necesidades profesionales.

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

EXTRACTO.

Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-813-2026, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/RODRÍGUEZ”, juicio ejecutivo, resolución 15 de junio de 2026, ordenó notificación y requerimiento de pago, en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Comparece JORGE ANDRES JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, según se acreditará, del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Pakistan N° 1077, de la ciudad de Punta Arenas, a US., respetuosamente digo: En la representación que comparezco, vengo en deducir demanda ejecutiva en contra de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, ignoro profesión u oficio, con domicilio ubicado en calle Hornillas N° 01013, de la ciudad de Punta Arenas y en calle Alonso de Ercila N° 096, de la ciudad de Punta Arenas. I.- ANTECEDENTES DEL CRÉDITO. Que por escritura pública de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, mutuo tasa fija en unidades de fomento, mutuo extra, de fecha 24 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de don Horacio Silva Reyes, consta que el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, otorgó préstamo hipotecario a EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, préstamo hipotecario ascendente a 3.211,2000 Unidades de Fomento, con garantía hipotecaria, constituyendo hipoteca sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Hornillas N° 01013, que corresponde al sitio N° 2, de la manzana G, del Conjunto Habitacional Colonia Suiza. El dominio de este inmueble a nombre de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, figura inscrita a fojas 994 vta. N° 1566, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Según se expresa en la cláusula tercera de la citada escritura, el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, dio en préstamo al mutuario EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, la suma de 3.211,2000 U.F. (Unidades de Fomento). Asimismo, el mutuario se obligó a pagar al banco, la suma antes indicada, en el plazo de 182 meses, por medio de 180 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 26,0253 U.F. (Unidades de Fomento), de la forma que se expresa en la cláusula señalada. Es el caso que el deudor ha dejado de cumplir con el pago de sus dividendos desde el mes de septiembre del 2023, por lo que el deudor ha quedado por completo como de plazo vencido, pudiendo el Banco acreedor exigir el inmediato pago de las sumas a que la deuda se encuentra reducida, más reajustes, intereses, comisiones y costas, según se establece de manera expresa en el mismo contrato En la situación antes descrita el deudor se encuentra obligado a pagar la suma 3.075,4894 U.F. (unidades de fomento), por concepto del préstamo descrito en la cláusula tercera y siguientes, del contrato de mutuo, cuyo valor a la fecha en que se dejó de cumplir regularmente con la obligación, esto es, al 5 de septiembre del 2023, alcanza a la suma señalada, más intereses, reajustes, comisiones, y costas, según se indica en la citada escritura. II.- COBRO REALIZADO. No obstante lo anterior, en la demanda ejecutiva rol 422-2024 tramitada ante el Tercer Juzgado Civil de Punta Arenas caratulada “Banco de crédito e Inversiones con Rodríguez”, inicialmente sólo se persiguió una fracción determinada del crédito, por la suma de 732,2990 U.F. (unidades de fomento). En efecto el mandamiento de ejecución y embargo respectivo sólo se despachó por 732,2990 UF, y no por el total del mutuo. Con el objeto de continuar con el cobro de la totalidad de la deuda vigente en contra del deudor, en la causa antes referida, se solicitó la ampliación de la demanda, la cual no fue aceptada por estar fuera del plazo legal al ya encontrarse notificada la demanda y vencido el plazo de contestación. El saldo insoluto del mutuo hipotecario jamás fue objeto de pronunciamiento jurisdiccional. La escritura pública conserva mérito ejecutivo conforme al artículo 434 N°2 del Código de Procedimiento Civil respecto de la obligación no extinguida. A su vez el artículo 438 inciso tercero, establece “El acreedor expresará en la demanda ejecutiva la especie o la cantidad líquida por la cual pide el mandamiento de ejecución.” Por lo anteriormente expuesto, teniendo mérito ejecutivo el saldo insoluto subsistente, siendo obligación líquida, actualmente exigible y no estando prescrita su acción, se procede con la presente demanda. III.- COBRO MATERIA DE AUTOS En las condiciones ya anotadas, nuestra parte viene en requerir el cumplimiento del saldo total de la obligación no cobrado, cuyo valor insoluto alcanza a la suma de 2.343,1904 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda 19.05.2026, corresponde a la suma de \$94.683.989, más intereses, reajuste, comisiones y costas, calculados de la misma manera que se señala en la escritura pública de mutuo hipotecario. El pago de esta deuda deberá hacerse efectivo, con las hipotecas que se han constituido sobre el inmueble ya mencionado, la cual figuran inscrito a fojas 461 vuelta N° 528, del Registro de Hipotecas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y en virtud de lo establecido en los artículos 434 N° 2, 438 inciso tercero y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SOLICITO A US.: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, ya individualizada, por la cantidad suma 2.343,1904 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, corresponde a la suma de \$94.683.989, más intereses penales, reajustes y comisiones; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha suma, y disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago a nuestra parte de la suma demandada, con costas. Resolución 22 de mayo de 2026 del cuaderno principal: A lo principal: Despáchese. Al primer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el documento. Al quinto otrosí: Atendido lo previsto en el artículo 3° N°3 de la Ley N°21394 que modifica el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por innecesario. Al sexto otrosí: Teniendo presente que la Ley 20.886, estatuye la obligación a los abogados de ocupar y alimentar el sistema con toda la información que esta exige, se tiene presente el medio de notificación electrónica propuesto más, será de carga del apoderado incorporar al sistema en la casilla que corresponda. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Custodia 2,343.1904 Unidades de Fomento equivalentes al día 22 de mayo de 2026 a la suma de \$94.802.414. Custodia N°646-2026. Resolución 22 de mayo de 2026, del cuaderno de apremio: MANDAMIENTO- Requírase a don(a) EDUARDO IVAN RODRÍGUEZ SCHNEIDER para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES 2,343.1904 Unidades de Fomento equivalentes al día 22 de mayo de 2026 a la suma \$94.802.414, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Hornillas N°01013, que corresponde al sitio N°2, de la manzana G, del Conjunto Habitacional Colonia Suiza. El dominio de este inmueble inscrito a fojas 994 vta. N°1566, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Escrito de fecha 12 de junio de 2026, solicita notificación por avisos. Resolución 15 de junio de 2026: A lo principal: Téngase presente. Al otrosí: Como se pide. Resolviendo lo principal del folio N°6: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, cédula de identidad N°10.721.984-6, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el jueves 23 de julio de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

Sufrió grave complicación respiratoria

Tripulación de Tabsa auxilia a yatista que sufrió emergencia en Canal Magdalena

● La rápida respuesta del ferry Kaweskar y la coordinación con la Armada permitieron estabilizar al paciente y trasladarlo hacia Punta Arenas para recibir atención especializada.



La tripulación del ferry Kaweskar prestó auxilio al ciudadano chileno de 60 años que presentó un cuadro respiratorio grave.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Una oportuna operación de rescate protagonizó este domingo la tripulación del ferry Kaweskar, de la empresa Tabsa, luego de acudir en ayuda de un yatista que sufrió una grave complicación respiratoria mientras navegaba por el Canal Magdalena, en una zona de difícil acceso del extremo austral.

La emergencia se registró durante la jornada del domingo 12 de julio, cuando un ciudadano chileno de 60 años, quien se encontraba a bordo del yate “Vegvicir”, fondeado en Puerto King, comenzó a presentar un severo cuadro respiratorio que hizo necesaria una evacuación médica de urgencia.

De acuerdo con la información entregada por el capitán del ferry, Juan Carlos Urbano, el llamado de auxilio fue recibido a las 12:55 horas, activándose de inmediato los protocolos establecidos para este tipo de contingencias. La tripulación modificó su na-

vegación para dirigirse hacia Puerto King y, paralelamente, informó de la situación a la autoridad marítima, iniciándose la coordinación para concretar el rescate.

El Kaweskar arribó al punto de encuentro poco más de media hora después. A las 13:26 horas, el paciente fue embarcado en el ferry, donde recibió atención inmediata por parte de la tripulación. La asistencia fue reforzada gracias a la presencia fortuita de un médico que viajaba entre los pasajeros, quien colaboró en la estabilización del afectado durante el trayecto, permitiendo mantener controlada su condición mientras continuaba el traslado.

Coordinación de transbordo

La operación continuó en coordinación con la Armada de Chile. A las 16:36 horas, en el Seno Magdalena, se efectuó el traspaso del paciente a una lancha institucional, embarcación que, por sus características, pudo continuar la navegación a mayor velocidad con rumbo a Punta

Arenas, donde el hombre sería ingresado a un centro asistencial para recibir atención médica especializada.

Desde Tabsa destaca-ron que este procedimiento refleja la permanente disposición de sus tripulaciones para colaborar en situaciones de emergencia que se producen en las complejas rutas marítimas de la Región de Magallanes, donde las condiciones geográficas y climáticas hacen indispensable una respuesta rápida y coordinada.

Asimismo, la empresa valoró el trabajo conjunto desarrollado con la autoridad marítima y la Armada de Chile, organismos que permitieron concretar un operativo eficiente para resguardar la vida del paciente. Este tipo de acciones pone de manifiesto la importancia de la coordinación entre las distintas instituciones que operan en los canales australes, donde los ferries de conectividad muchas veces cumplen un rol clave como primer apoyo frente a emergencias ocurridas en zonas aisladas.

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Con su extensa trayectoria en las ondas australes

Luis García Barría repasa la evolución de la radiodifusión en Magallanes

EP EL PINGÜINO

Un recorrido por la historia de la radio en Punta Arenas fue el que protagonizó el reconocido conductor y operador radial Luis García Barría durante una entrevista realizada por la periodista Mayra Ibáñez, instancia en la que compartió anécdotas, experiencias y parte de su extensa trayectoria en los medios de comunicación de la región.

Con más de 25 años de experiencia en el rubro, García Barría ha sido parte de importantes emisoras de Punta

Arenas, consolidándose como una de las voces y operadores más emblemáticos de la radiodifusión magallánica, reconocido también por su capacidad de compartir su experiencia y conocimientos con quienes tienen la oportunidad de trabajar con él.

Durante la conversación, el experimentado hombre de las comunicaciones recordó la evolución de la radio en la región, los cambios tecnológicos que ha vivido la industria y el estrecho vínculo que este medio mantiene con la comunidad.

Actualmente, García forma parte del equipo de Pingüino Multimedia, donde conduce

el programa "A Todo Ritmo", que se emite todos los sábados a las 22 horas. Además, está al frente del informativo de las 6 de la mañana y se desempeña como operador del matinal de la casa televisiva, funciones que reflejan su permanente compromiso con la comunicación regional.

La entrevista permitió conocer no solo la historia profesional de Luis García Barría, sino también su pasión por la radio, un medio que continúa siendo parte fundamental de la vida cotidiana de miles de magallánicos y que él ha contribuido a fortalecer a lo largo de más de dos décadas de trabajo.



Luis García Barría compartió con la periodista Maira Ibáñez memorias, historias y experiencias en sus más de 20 años en los medios magallánicos.



**EMPRESA CONSTRUCTORA
ELIECER ELDER SOTO OYARZÚN
INFORMA**

Que mediante Resolución Exenta N°604/2026, SRM-MAGAL de fecha 10 de Julio de 2026, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, prohíbe la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados por la vía que se indica, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO PARQUE MARIA BEHETY- ETAPA2, PUNTA ARENAS" en la comuna de Punta Arenas en los tramos que se indican:

A) AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA, Calzada Sur, Entre Avenida España y Calle 21 de Mayo, desde el 13 de Julio de 2026 hasta 03 de Abril de 2027.

Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado
en Juan Williams N° 08051, Punta
Arenas, con resolución al día.
Informa que en la actualidad tiene
2 CUPOS DISPONIBLES
para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

**¿PROBLEMAS EN TU
RELACIÓN O VIDA SEXUAL?**

No tienes que enfrentarlo solo/a.



Teresa Muñoz Borquez
Psicóloga Clínica

Magister en Terapia de Pareja
y Sexualidad Humana

TE ACOMPAÑO EN PROCESOS DE:

- ✓ Crisis de pareja y conflictos afectivos
- ✓ Ansiedad, depresión, angustia, autoestima
- ✓ Infidelidad y rupturas
- ✓ Dificultades en la comunicación
- ✓ Dificultad en Sexualidad y bienestar íntimo



Atención confidencial,
profesional y sin juicios



Chile
Online



Agenda tu hora hoy



+56942745599

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

SAN MARCOS

**10%
DESCUENTO**

**7%
DESCUENTO**

**7%
DESCUENTO**

ZENTENO 99 61 2 216695 56 9 67596732 FERRETERIA SAN MARCOS COMERCIAL SAN MARCOS FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

Estudiantes de Punta Arenas, Natales y Porvenir resultaron ganadores de la etapa de ilustración del concurso escolar regional

Fundación Teraike reconoce a jóvenes ilustradores

Más de 300 estudiantes de 5 a 18 años participaron en la etapa de ilustración del concurso “Jóvenes talentos de Magallanes, tradiciones de la Patagonia”, ilustrando los 12 cuentos ganadores de la etapa de escritura del certamen que organiza Fundación Teraike. De las obras recibidas el jurado seleccionó dos por cuento, una como ganadora y otra como mención honrosa, las que correspondieron a estudiantes de Punta Arenas, Natales y Porvenir.

Los cuentos e ilustraciones reconocidas, que muestran diversas tradiciones del campo, ciudades, villas y familias, se publicarán en un libro que la fundación donará a todos los establecimientos educacionales y bibliotecas públicas de la región. La edición es bilin-

güe con el fin de que pueda llegar también al público extranjero para que las obras de los jóvenes autores magallánicos lleguen a otros rincones de Chile y el mundo. El libro también se podrá descargar gratuitamente del sitio web de Fundación Teraike.

Además, los trabajos ganadores forman parte de una exposición itinerante que se inaugurará el 6 de noviembre en el Centro Cultural de Punta Arenas durante la premiación del concurso y que luego se presentará en distintos lugares de la región.

El objetivo del concurso “Jóvenes talentos de Magallanes” es promover el gusto por la lectura, el desarrollo de la creatividad y pensamiento crítico y el conocimiento y orgullo por la identidad regional.



Agustina Aguilar.



Amalia Aravena.



Aurora Aguilar.



Mateo Barría.



Catalina Pineda.



Catalina Vidal.



Francesca Sánchez.



Ignacia Riveras.



Gretel Lausen.



Sofía Urra.



Natalia Díaz.

EXTRACTO

2° Juzgado Civil de Punta Arenas, en causa Rol V-14-2026 sobre solicitud de declaración de interdicción por demencia, caratulada ORMEÑO/, por sentencia definitiva dictada con fecha 30 de junio de 2026, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don MARKO LJUBOMIR VOJNOVIC MASLE, cédula nacional de identidad N.º 4.507.062-K, domiciliado en calle Croacia 956, Punta Arenas, quien quedó privado de la administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora definitiva de sus bienes a su cónyuge doña LUISA ANGÉLICA ORMEÑO ZÚÑIGA, cédula de identidad N.º 5.513.216-K, domiciliada en calle Croacia 956, Punta Arenas.



LICITACIÓN PÚBLICA Predios Militares V DE

La Comisión Predios Militares de la V DE, llama a licitación pública por VENTA DE BOVINOS de la Estancia “Lautaro Dorotea”. Comuna de Pto. Natales

Difusión y entrega de bases : Desde el día 14 de julio 2026 hasta el 18 de julio de 2026, Solicitar bases al correo prediosmilitares.vde@ejercito.cl, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 hrs. y de 13:30 a 16:30 hrs.

Apertura, proceso de evaluación y selección de propuesta. : Desde el día 23 de julio de 2026 hasta el 13 de agosto 2026.

Aclaraciones y respuestas : Hasta el día 24 de julio del 2026 al correo electrónico prediosmilitares.vde@ejercito.cl



CIERRE DE CALZADA

Según Resolución Exenta N°594/2026 SRM-MAGAL, de fecha 08/07/26 del servicio Regional de Magallanes y Antártica Chilena, se autoriza a la empresa “Constructora MAGINCO”

1° PROHIBESE la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados, desde el 15 de Julio de 2026 y hasta el 10 de septiembre de 2026, por la vía y tramo indicadas a continuación, Punta Arenas:

a) CALLE GENERAL ESTANISLAO DEL CANTO, NORTE Y SUR, INTERSECCION AVENIDA CIRCUNVALACION RAMON CAÑAS MONTALVA, ORIENTE Y PONIENTE.

ESPECIAL**DEPORTES**

Gran número de participantes marcó la tercera fecha de la Liga de Tenis de Mesa

● El certamen organizado por la Municipalidad de Porvenir, a través de su Oficina de Deportes y Recreación, se desarrolló en la Sala de Uso Múltiple de la comuna porvenireña.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Con una importante participación de jugadores de distintas edades, se disputó el pasado domingo la tercera fecha puntuable de la Liga de Tenis de Mesa de Porvenir, competencia organizada por la Municipalidad de Porvenir a través de su Oficina de Deportes y Recreación.

La jornada se desarrolló en la Sala de Uso Múltiple, donde se vivieron emocionantes encuentros en las diferentes categorías, demostrando el crecimiento y el entusiasmo que ha generado esta disciplina en la comuna.

A continuación, detallamos resultados:

Categoría Damas

1° lugar: Tania Milla.
2° lugar: Georgina Guatupán.

3° lugar: Francisca Placencio.

4° lugar: Antonia Rodríguez.

Categoría Infantil

1° lugar: Jerónimo Plaza.

2° lugar: Vicente Benavides.

3° lugar: Agustín Benavides.

4° lugar: Iván Yurjevic.

**Nota continúa
página 24.**

**AVISO DE REMATE**

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 22 de julio de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle José Pestalozzi N°0314, inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Laguna Azul Limitada, a fs.518 N°969 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 4.100 Unidades de Fomento en equivalente en pesos a fecha subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través de dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol 80-2025, caratulada "Banco de Chile con Inmobiliaria".

**HOWENH
ARTICULACIÓN**

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES - MAGALLANES - CHILE

¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

⚠ No tenerla puede significar:

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

 www.howenhspa.cl

 christian.gallardo@howenhspa.cl

 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE

Categoría Senior

- 1° lugar: Luis Farfán.
2° lugar: Juan Caro.
3° lugar: Olieide Ortega.

Categoría Todo Competidor

- 1° lugar: Fabián Levill.
2° lugar: Luis Farfán.
3° lugar: Daniel Oyarzo.
4° lugar: Ítalo Carvajal.

Desde la organización, la Municipalidad de Porvenir, a través de su Oficina de Deportes y Recreación, agradecieron la participación y el compromiso de todos los deportistas que fueron parte de esta nueva jornada, invitando a la comunidad a seguir apoyando este campeonato, cuya cuarta fecha ya se encuentra en preparación.



ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp + 56 9 81596635

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl,
"CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CORONEL DE LOS SANTOS MARDONES, PUNTA ARENAS"
bajo la ID 2351-8-LP26

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



25%

DE DSCTO.

DURANTE TODO JULIO

ATENCIÓN PERSONALIZADA

LLEGÓ EL MES DE

METALCON

A COMERCIAL PROGRESO

PERFILES METALCOM ✓

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ✓

PRECIOS ESPECIALES ✓



📍 CROACIA 1044 ☎ 61 272 3118

☎ +56 9 3496 4573 ✉ VENTAS@CPROGRESO.CL

Francia, España, Argentina e Inglaterra van por la final del Mundial

- Ambos duelos tendrán los ojos del mundo futbolero encima.
- Hoy Francia y España, a las 16 horas de Magallanes, abrirán los fuegos.

El Mundial de Norteamérica 2026 llega a su clímax definitivo con dos cruces de proporciones épicas: Francia contra España y un choque con ribetes de clásico histórico entre Inglaterra y Argentina.

Si estás preparando tus jugadas y buscando el mejor pronóstico para las semifinales del Mundial 2026, a continuación desglosamos el presente de cada selección, las claves tácticas, los jugadores a seguir y las cuotas más atractivas para estos dos partidazos que definirán a los finalistas.

Semifinal 1: Francia vs España

El primer billete a la gran final enfrenta a dos potencias europeas con estilos diametralmente opuestos. Por un lado, la Francia de Kylian Mbappé sigue apostando por

un bloque físico, transiciones letales y un contragolpe fulminante. Por el otro, España llega con la posesión como bandera, impulsada por la frescura en las bandas de Lamine Yamal y el control en el mediocampo que propone Luis de la Fuente.

La clave táctica estará en si España logra asfixiar la salida francesa o si los galos encuentran los espacios a la espalda de la defensa ibérica.

Semifinal 2: Inglaterra vs Argentina

Una verdadera final anticipada. Inglaterra llega con una generación dorada liderada por Jude Bellingham y Harry Kane, buscando por fin dar el salto que se les ha negado en torneos anteriores. Al frente está la Argentina de Lionel Scaloni, los vigentes campeones que siguen demostrando su gen competitivo de la mano de

Emiliano "Dibu" Martínez, Julián Álvarez y por supuesto, Lionel Messi.

Será un duelo de mucho roce en la mitad de la cancha. La clave para la Albiceleste será neutralizar la potencia física de Declan Rice y el juego aéreo inglés, mientras que los "Tres Leones" deberán cuidarse de la presión alta y las asociaciones rápidas de Argentina en tres cuartos de cancha.

Kylian Mbappé va por el histórico récord de Cafú y Ronaldo en el Mundial 2026

Si Francia logra vencer a España en semifinales, el delantero alcanzará un registro único que sólo poseen, en parte, ambas leyendas brasileñas.

Este martes se abren las semifinales del Mundial 2026. En el AT&T Stadium de Arlington, Texas, se enfrentarán dos de las mejores selecciones de Europa y del planeta, como España y Francia. Un duelo que será especial para Kylian Mbappé.

Donatello es uno de los máximos goleadores de la cita planetaria en Norteamérica con ocho

tantos junto al argentino Lionel Messi, por lo que no sólo irá en busca del Botín de Oro, sino también por ser el máximo goleador histórico del torneo. Tiene 20, uno menos que La Pulga.

Pero todo lo anterior no se compara con el hecho que, si Kylian Mbappé lidera a Francia al triunfo ante España, se meterá en la Final del Mundial 2026. La tercera de forma consecutiva. Y con ello alcanzará un récord histórico de dos leyendas de Brasil.

El hito legendario que buscará Mbappé en el Mundial

En 96 años de historia de las Copas del Mundo sólo dos futbolistas tuvieron el privilegio de jugar tres definiciones consecutivas por el título, y como adelantamos, representaron al Scratch, aunque fue en condiciones disímiles cada uno.

El primer nombre que sale para el récord que buscará Mbappé en el Mundial 2026 es el Fenómeno Ronaldo Nazario, quien estuvo en las finales de Estados Unidos 1994, Francia 1998 y Corea-Japón 2002. El tema es que



sólo jugó las dos últimas, pues en la primera fue suplente y no entró a la cancha.

Entonces, a quien realmente buscará alcanzar el astro francés es al histórico lateral derecho Cafú, quien ingresó al minuto 21 en la definición del '94, además de ser titular en suelo galo y en Asia. Al igual que su

compatriota levantó dos títulos planetarios.

¿Cuándo juegan los galos?

Por la primera semifinal del Mundial 2026 se enfrentarán España y Francia, este martes 14 de julio desde las 16:00 horas de Magallanes en el AT&T Stadium en Arlington, Texas.



EDUARDO CÁRCAMO
PELUQUERO EXPERTO

Cada detalle importa.
Tu imagen en manos de un profesional.

CORTES PARA DAMAS

CORTES PARA VARONES Y NIÑOS

TINTURAS Y COLORACIÓN

MECHAS Y REFLEJOS

LAVADOS Y PEINADOS

TRATAMIENTOS CAPILARES

ALISADOS

Y MUCHO MÁS

BALMACEDA 647

WhatsApp: **+56 9 8385 0078**

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG

www.solovidrios.cl

SOLOVIDRIOS

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

Texto pasó a sala

Comisión de Hacienda del Senado despachó proyecto de Reconstrucción

● En tanto, el ministro Jorge Quiroz cerró la puerta a negociar rebaja del impuesto a los combustibles: “Nunca ha estado sobre la mesa”.

La Comisión de Hacienda del Senado despachó este lunes el proyecto de Reconstrucción Nacional impulsado por el Ejecutivo, por lo que el texto deberá ser ahora analizado por la Sala del Senado este miércoles.

Los parlamentarios despacharon las más de 360 indicaciones, dando luz verde a la propuesta de invariabilidad tributaria presentada por senadores del PPD, restableciendo el acuerdo con el Ejecutivo.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, dijo que “es un avance que era esperado, fuimos aprobando las normas, hay muchas indicaciones que puso el Ejecutivo y que perfeccionan las ideas originales, pero lo importante es que vamos avanzando y vamos aprobando los ejes fundamentales de este proyecto, que esperamos que pronto pueda ver la luz y traer de regreso el progreso a nuestro país”.

“El tema del 22 por ciento estuvo en la prensa en una entrevista del Diario Financiero días antes de juntarme con los senadores del PPD, así

es que nunca fue un misterio”, añadió sobre la decisión de retirar la indicación que proponía una reducción de la tasa del Impuesto de Primera Categoría al 22 por ciento.

Hoy martes se llevará a cabo una reunión de comités para ver si es posible adelantar la votación para esa misma jornada.

Quiroz, valoró el avance de la iniciativa y se mostró confiado en que el Ejecutivo logrará reunir un respaldo superior al de las bancadas oficialistas cuando la reforma sea votada esta semana en la Sala de la Cámara Alta.

El secretario de Estado destacó que “hay muchas indicaciones que puso el Ejecutivo y que perfeccionan las ideas originales, pero lo importante es que vamos avanzando y vamos aprobando los ejes fundamentales de este proyecto que esperamos que pronto pueda ver la luz y traer de regreso el progreso a nuestro país”.

Consultado por la posibilidad de recomponer el acuerdo con los senadores del PPD tras el impasse de la semana pasada, Quiroz

aseguró que las conversaciones continúan y manifestó optimismo respecto de la votación. “Es importante siempre conversar y tener el máximo de los acuerdos. Yo he conversado con muchos parlamentarios, no solo con los del PPD. Veo que en general siempre hay buen ánimo (...) Yo creo que muchas normas van a tener muchos más votos que una estricta mayoría oficialista”, sostuvo.

En esa línea, volvió a restar dramatismo a la controversia que marcó la tramitación de la reforma. “Tampoco hay que quedarse en las pequeñeces, ya la discusión de quién va, quién no va, que dijo una cosa, que lo otro no, no va por ahí la cosa. La cosa va más bien por el progreso de Chile, el desarrollo, y aprobemos este proyecto lo antes posible”, afirmó.

Respecto de las críticas del senador Ricardo Celis (PPD), quien condicionó un eventual nuevo diálogo con el Ejecutivo a una disculpa del Gobierno, Quiroz evitó profundizar en la polémica y aseguró que mantiene una



Tras el despacho de Reconstrucción desde Hacienda, el ministro aseguró que la responsabilidad fiscal “no es transable”.

buena relación con el parlamentario. “He sido muy caballeroso, me encontré con el senador Celis hace poco, de hecho lo saludé (...) así que estamos en muy buenos términos”, comentó.

Impuesto a los combustibles

Finalmente, el ministro descartó abrir una nueva negociación en torno al impuesto específico a los combustibles, luego de que el senador Pedro Araya planteara esa posibilidad como condición para respaldar la reforma. “El tema de los impuestos a los combustibles nunca ha estado arriba de la mesa, no está arriba de la mesa, y es un tema muy

serio, fiscal, que por lo menos desde este ministerio no hemos considerado tocar”, sostuvo.

En esa línea, enfatizó que “aquí nunca hay que perderse con los objetivos de largo plazo. La responsabilidad fiscal, la seriedad fiscal, está por sobre cualquier pequeño arreglo o que alguien quiera una cosa o quiera otra. Esto no es algo poco serio y, por lo tanto, el tema fiscal no es transable”.



Buses Fernández

la marca patagónica





@BUSESFERNANDEZ

H O R A R I O S A L I D A S	
PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
07:00 - 08:30 - 10:00 12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00	07:00 - 08:30 - 10:00 12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00
Armando Sanhueza #745 61 2 242313 +56 9 93260974 pasajespuntaarenas@busesfernandez.com	Av. España #1455 61 2 411111 Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392 operadornatales@busesfernandez.com
www.busesfernandez.com	

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS

CEMENTO COMODORO



Cemento Certificado por el IDIEM
Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incolin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicuici
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formante	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Saivénir	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pde. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferrero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor. Señoret 363
Ferretería Kiuska	Kiuska n° 155

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Se espera el inicio de las obras para diciembre

Avanza proyecto para hacer del Mapocho un área “pedaleable y caminable”

● Irá desde el Parque de los Reyes, en Santiago, hasta el Puente Padre Letelier, en Providencia, y contará con ciclovía, accesos universales, mejoras en paisajismo e iluminación, entre otros elementos.



El Gobierno Regional Metropolitano abrió la licitación del “Parque Fluvial”: una inversión de 22 mil millones para la construcción de un paseo urbano.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-1347-2023, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/NUÑEZ”, juicio ordinario de mayor cuantía, Resolución 26 de marzo de 2026, ordenó notificación por avisos, A LO PRINCIPAL: Atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a lo solicitado. AL PRIMER OTROSÍ: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese a la parte demandada de las resoluciones de fecha 13 de marzo de 2026, folio 72 y la de fecha 17 de marzo de 2026, folio 73, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario “La Prensa Austral” de esta ciudad atendido que se trata de un diario de circulación regional en formato de papel y digital y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, téngasele por notificado con esta fecha, de las resoluciones de folio 72 y 73. AL TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 348 del Código de Procedimiento Civil, téngase por acompañados los documentos en formato digital, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Pídase en la oportunidad procesal que corresponda. Resolución 13 de marzo de 2026, VISTOS: Se recibe la causa a prueba, fijándose como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, sobre los cuales deberá recaer, los siguientes: 1.- Efectividad que el demandado Marcelo Eduardo Núñez Rojas, mantiene una deuda con el demandante Banco de Crédito e Inversiones, en virtud de dos mutuos de consumo, por la suma total de \$34.849.916. 2.- En la afirmativa del punto anterior, efectividad que el demandado Marcelo Eduardo Núñez Rojas pagó la suma demandada. Notifíquese por cédula. Resolución 17 de marzo de 2026, Atendido el mérito de los antecedentes y en virtud de las facultades correctoras del Tribunal contempladas en el artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, se complementa la resolución de fecha 13 de marzo de 2026, folio 72, en el sentido de agregar a continuación de los puntos de prueba fijados la siguiente frase: Se fija para recibir la prueba testimonial de las partes, la audiencia de los cuatro últimos días hábiles del probatorio, debiendo recibirse al día siguiente hábil si el último recayere en sábado, siempre a las nueve horas. Forme la presente resolución parte integrante de la que se complementa, la que se mantiene vigente en todo lo demás. Notifíquese por cédula conjuntamente con resolución de folio 72. Escrito 10 de abril de 2026, en lo principal se solicita autorización para realizar las publicaciones de rigor en el diario “el pingüino”, en el otrosí se acompaña documentos. Resolución 13 de abril de 2026, A LO PRINCIPAL: Como se pide, publíquese en el diario señalado. AL OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos.

Juan Carlos Ronald Spaza Arriagada
Secretario
PJUD
Veintiseis de junio de dos mil veintiséis
16:59 UTC-3



03575270464

Comenzó el proceso de licitación del proyecto Paseo Fluvial Río Mapocho, iniciativa que cuenta con una inversión del Gobierno Regional Metropolitano de más de 22.000 millones de pesos y busca renovar la cara del río capitalino con la construcción de un paseo urbano inundable de 5,2 kilómetros.

La obra considera el mejoramiento y ensanchamiento de la actual carpeta de rodado en hasta 4,8 metros de ancho, con espacios diferenciados para peatones y ciclistas, lo que se implementará en la ribera sur del lecho canalizado del Río Mapocho.

El paseo irá desde el Parque de los Reyes (en Santiago) hasta el puente Padre Letelier (Providencia) y contará con seis accesos universales para que las personas puedan ingresar al paseo fluvial.

El proceso de licitación está abierto a través de Mercado Público hasta el 1 de septiembre. Veintidós constructoras ya realizaron una visita en terreno el 10 de julio y la segunda será el próximo 20.

Se espera que sus obras comiencen en diciembre de este año y terminen a fines del 2028.

El gobernador Claudio Orrego manifestó: “Estamos muy contentos porque este es un sueño de muchas décadas. Durante algunos años hicimos un piloto que era con unas rampas, y lo que queremos de alguna manera es devolverle el río a Santiago”.

“Por demasiado tiempo le hemos dado la espalda; ha sido un punto de división, de basurero y de inseguridad. Lo que queremos, al menos desde el Costanera Center hasta el Parque Los Reyes, es que la gente pueda reconectarse con este pedazo de naturaleza que es tan emblemático y tan identitario de la ciudad”, acotó.

Características

La autoridad detalló que el proyecto tendrá seis entradas permanentes, que además serán inclusivas. También contará con iluminación y cámaras de televigilancia. El proyecto también contempla paisajismos con especies nativas, iluminaciones con faroles LED y postes como los que hay en el Parque Forestal; además, se instalarán bancas individuales, cicletteros, cortinas metálicas antivandalismo y distintos tótems informativos.

“Por supuesto, el paseo será inundable porque el Mapocho es un río que es bastante torrencioso; entonces, todo lo que hagamos acá en el lecho del río tiene que soportar una crecida importante del mismo”, señaló, añadiendo que “lo que era un lugar que la gente miraba de lejos, va a volver a ser un pedazo de la ciudad”.

Por su parte, el alcalde de Providencia, Jaime Bellolio, apuntó que “el Río Mapocho está literalmente en el corazón de Providencia y, de hecho, está en nuestro escudo (...) Las ciudades son más seguras en la medida que las personas pueden ocupar sus espacios públicos y esta va a ser una gran manera de acercarnos al río”.

“Nosotros tenemos, de alguna manera, vigilado lo que sucede en el río; sin embargo, entrar al río a veces es muy complejo justamente por la falta de iluminación, porque las entradas tienen que estar cerradas para impedir que haya algunos accidentes, y eso a veces significa que hay personas que delinquen y que bajan al río”, planteó.

PUERTO NATALES

Te espera Todo el año

HOTEL MARTIN GUSINDE
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Martes, 14 de julio

3° / -1°



Parcialmente soleado.

El Tiempo en Natales

Martes, 14 de julio

3° / 0°



Mayormente nublado.

El Tiempo en Porvenir

Martes, 14 de julio

2° / -1°



Mayormente nublado.

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiarario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el DIARIO EL PINGÜINO **GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES



130

BOMBEROS



132

PDI



134

R. MARITIMO



137

SAMU



131

CARABINEROS



133

FONO DROGAS



135

R. AÉREO



138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Estilo
PELUQUERÍA
Cortes: Dama, Varón y Niños
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816

60 Arriendos Ofrecidos

DEPARTAMENTO CENTRAL
seguro, gastos incluidos, luz, agua, calefacción central, TV Red, WiFi, lavandería. Consultas +56995556660. (03-15)

PIEZAS AMOBLADAS, CABLE,
WiFi, entrada independiente, personas mayores, sector Covepa. 922174240. (08-17)

ARRIENDO CASA SECTOR NORTE,
solo FF.AA. 992294040. (10-15)

SE ARRIENDA CASA INTERIOR,
Barrio 18 Septiembre. Llamar celular 989558320. (11-17)

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2
cupos, ubicado en jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas, excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 ó 966058048. (07-25)

VENDO CASA INDEPENDIENTE, 2
dormitorios, 1 baño, cocina, living, con patio. Valor \$125.000.000. Comunicarse 995138796. bernardino. aguero72@gmail.com. (11-18)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

110 Guía Hogar

SE VENDE EQUIPOS DE RADIO
incluido cargado res marca Motorola, modelo PRO 3150, buen estado. Interesados llamar al 943447408. (09-14)

190 Pesca y Caza

VENDO ESCOPETA CALIBRE 12,
repetición Hatsan Escort. 989393668. (14/26)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915-996493211. (31ene27)

340 Empleos Ofrecidos

TÉCNICO EGRESADO DE ESCUELA
industrial o superior con experiencia mínima de 1 año en trabajos de baja tensión. Licencia de conducir vigente clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: electricopuq@gmail.com. (08-17)

ESTAMOS CONTRATANDO.
Buscamos incorporar a nuestro equipo: Prevencionista de riesgos. Asistente de Prevención. Requisitos: Experiencia en el área. Conocimiento en prevención de riesgos y normativa asociada. Compromiso, responsabilidad y buenas habilidades de trabajo en equipo. Si esta oportunidad es de tu interés, envía tus antecedentes a: postulacionrecursoshumanospuq@gmail.com. (11-14)

SE NECESITA TRIPULANTE DE
nave menor, cocinero enviar curriculum vitae a: jcpino@maritimalenadura.cl. (14-16)

350 Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (14-15)

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR
ayudante. 959549645. (14-15)



CAMIÓN HYUNDAI PORTER AÑO 2004,
EXCELENTE ESTADO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA. PETROLERO, \$4.600.000. CONVERSABLE TRATAR AL CELULAR +56 9 44061693

360 Clases Particulares

CLASES PARTICULARES
matemáticas, cálculo, física. Escolares, universitaria. +56 9 94849162. (15jul)

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN,
ofrece servicios de clases a domicilio a estudiantes de 1ro. a 4to. Básico de lenguaje y matemáticas. Interesados llamar al +56944293792, agende sus horas. (11-16)

PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas
953377624



PAPAS ROJAS
\$13.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM



ROMPECABEZAS ONLINE
PINCHA AQUÍ

Securitas

(07AG.)

POR EXPANSIÓN, BUSCAMOS GUARDIAS DE SEGURIDAD CON CURSO AL DÍA. SUELDO ACORDE AL MERCADO MÁS BENEFICIOS, ROLES 4X4 Y ESTABILIDAD LABORAL. REALES INTERESADOS DIRIGIRSE A PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA N.936.

O ENVIAR ANTECEDENTES A: HUGO.OJEDA@SECURITASCHILE.COM

¿Realizaste ya la
mantención anual de
tu calefactor a gas?

Recuerda que
es necesario
hacerlo para
evitar
explosiones,
incendios y
quemaduras.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

 PROFESIONALES

Asesora Previsional



Mariam Toledo Guichacoy
ASESORIA PREVISIONAL

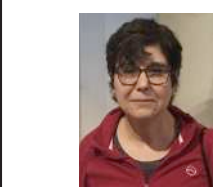


PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcp Arenas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

Laboratorios



LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Terapeutas

TERAPEUTA OCUPACIONAL ENYA FERRAZ CAMPOS (10AG.)

Atenciones a población infanto/ juvenil y adultos (Box particular y a domicilio)

Abordaje principal en:
- TEA/CEA
- Trastornos del Neurodesarrollo
- Desafíos sensoriales y conductuales.
- Rechazo y selectividad alimentaria
- Otros.

Más información al número:
+56990108848

Veterinarios

Consulta Veterinaria (dic26)



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

Arquitectos



ARQ. MELVIN OQUENDO S (02AG)
Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenoarquitectonico369@gmail.com

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

TECSONV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

SOLOVIDRIOS



PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA**

INCENDIOS FORESTALES

**130**

BOMBEROS

**132**

PDI

**134**

RESCATE MARITIMO

**137**

SAMU

**131**

CARABINEROS

**133**

FONO DROGAS

**135**

RESCATE AÉREO

**138**

**GASCO:**
www.gascomagallanes.cl
612208000

**AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

**EDELMAG**
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

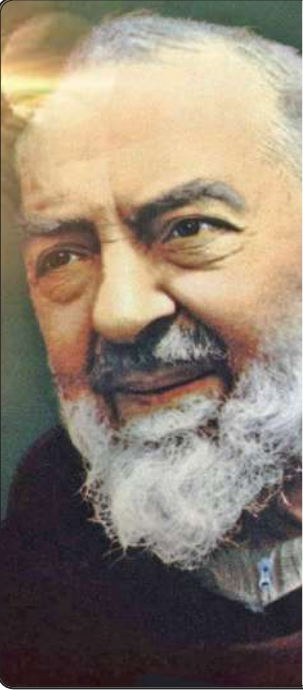
Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén.

(J.P.D.M)

Credo de los Apóstoles

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen, padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Amén.

Señor de la Misericordia

Oh Señor mi dulce amigo cuatro cosas hoy te pido con mucha necesidad.

Paciencia para sufrir, fuerza para trabajar

Valor para resistir las penas que han de venir y me han de mortificar.

Temperamento sereno para poder resolver las cosas con santa calma.

Y así tener en el alma perfecta tranquilidad.

Esto tengo que pedirte oh mi Jesús adorado en este día consagrado para adorarte y servirte por siempre. Amén.

AMOR: Pon bien los pies sobre la tierra antes de tomar decisiones para así no dejar pie a ninguna duda. SALUD: La rabia perjudica su estado emocional. Contrólese. DINERO: Las cosas te irán funcionando pero debes evitar impacientarte. COLOR: Calipso. NÚMERO: 26.

TABSA

HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00

VIAJES ESPECIALES

P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00

Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >

+56 61 272 8100

VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

www.tabsa.cl

f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

📍 BALMACEDA 753

☎ 612 292900

🌐 WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

EL PINGÜINO

RUBIA (16MAY)
EXÓTICA, MIRADA CAUTIVADORA, SENSUAL, LUGAR PROPIO, TE ESPERO LLÁMAME. 973225557

COLOMBIANA
POTO XXL. (12JUL) 997210948

COLOMBIANA
ROBUSTA. 997210948 (01JUL)

AGENCIA VIDAL
950825813 (01JUL)



DIARIO TV RADIO WEB

www.elpinguino.com

Balmaceda 753

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA +56957007091 (10JULIO)

PAOLITA
MUY BONITA, SIMPÁTICA Y COMPLACIENTE, BUENA ATENCIÓN SIN APURO +56979216253 (10JULIO)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

CHILENA
BLANQUITA, BUEN CUERPO DE PIEL (10JUL) SUAVECITA, MUY CARIÑOSA, BUENA EN LA CAMA, ATENCIÓN RELAJADA +56965673066

BELLA
MADURITA RELLENITA, CALENTITA, MOJADITA, NUEVITA. PROMO MAÑANERA. 921851634 (20JUL)

KENICHA
ROBUSTA. 997210948 (12JUL)

DULCE
AMOROSA SÚPER CALENTONA, AMOR MUTUO, TODO BIEN, POLOLO. 999867035 (20JUL)

AMOROSA
DOMICILIO Y HOTELES. 985109309 (23JUL)

IZABELA
ARGENTINA +56971447489 (23JUL)

BLANCA
TETONA 936719642 (23JUL)

MOROCHA
FUEGO. 979887435 (23JUL)

DOMICILIOS
Y PIEZAS. 936719642 (23JUL)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

RUBIA
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA. 973225557 (30ABR)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)

PIEL MORENA
PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO. 9507772080 (13MAY)

PAO
MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

CAMI
CALIENTE +56954850355 (01-18)

NENITA
APRETADA ARGENTINA +56991212387 (01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA +56947076937 (01-13)

LULY TEENS
CALENTONA +56991212387 (01-10)



EL PINGÜINO

 **Balmaceda 753**

 **Fono: 612 292900**

 **www.elpinguino.com**



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

 **CON RESULTADOS**

 **ECONÓMICOS**

 **EFFECTIVOS**

